



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**APRUEBAN LA CREACIÓN DE LA LEY DE BEBES SEGUROS CDMX
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5/98.5FM;06:51HRS.**

CONDUCTOR: Con 43 votos a favor y cero en contra el pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó la creación de la Ley de Bebé Seguro Ciudad de México, la cual obliga al gobierno de la capital entregar un apoyo económico mensual e intransferible a niños de cero a 12 meses a través de una tarjeta electrónica.

La presidenta de la Comisión de Salud, Nora Arias, argumentó que con ello se garantiza el crecimiento sano de generaciones que podrían no tener oportunidades ante una situación de pobreza.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228547418&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=55650&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=91&Detex=0

**PIDEN INFORME DE CUANTO ASCIENDEN LOS RECURSOS EROGADOS EN CAMPAÑA CDMX
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5/98.5FM;06:53HRS.**

CONDUCTOR: El pleno de la **Asamblea Legislativa** solicitó a los secretarios de Finanzas y Turismo, así como el director del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, presenten un informe respecto de cuánto ascienden los recursos erogados en la campaña publicitaria destinada al posicionamiento de la marca CDMX y si la inversión corresponde a algún incremento significativo del turismo en la capital.

La diputada local del Movimiento de Regeneración Nacional, **Citlalli Hernández Mora**, señaló que hasta la fecha no quedan claros los beneficios económicos y turísticos logrados con esta campaña.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228544603&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=55650&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=91&Detex=0

**EL PAN EN LA ALDF PRESENTÓ INICIATIVA PARA PROHIBIR EN LA CDMX CAMIONES DOBLE
REMOLQUE
SERGIO SARMIENTO; LA RED/ 92.1FM;07:08HRS.**

CONDUCTOR: Y bueno, por otra parte déjeme decirle que el tema ya se volvió político. El PAN en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México presentó una iniciativa para prohibir en la Ciudad de México la circulación de los camiones doble remolque, la propuesta parece que tiene asegurada la aprobación, ya que fue respaldada por el PRD y por Morena.

Este documento fue presentado por el diputado panista **José Manuel Delgadillo** y busca modificar el artículo 2000... El artículo, un artículo de la Ley de Movilidad, el artículo 2016 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México para prohibir la circulación de los camiones biarticulados, los camiones de doble remolque que tienen un peso máximo de 66, con carga de hasta 120 toneladas.

Según este diputado, el asunto es grave, pues debido a su longitud y peso los vehículos requieren de una pericia especial al momento del frenado, que a un camión de éstos le toma siete segundos, y si a esto se le suma la velocidad, el peso y la densidad tenemos una escena desastrosa frente a nosotros.

Esta es una posición, de hecho, que ha sido respaldada por algunos grupos de camioneros, los camioneros pequeños que no quieren la competencia de los dobles remolques.

Lo que han señalado los especialistas en la materia y en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es que esto encare... Esta prohibición encarecería el precio de todos los productos que se transportan, ya que son menos eficientes, aumentaría también el número de camiones en circulación y otro punto que señalar es que no hay en proporción el número de vehículos, no hay un mayor número de accidentes de camiones de doble remolque.

Pero el tema ya está politizado.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228552921&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=468000&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=91&Detex=0

***PLEITO ENTRE DIPUTADOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL DISTRITO FEDERAL
LUIS CÁRDENAS; NOTICIAS MVS/102.5FM;07:36HRS.***

CONDUCTOR: "No tengo estudios, pero sí tengo escupitajos, esos si sobran". ¡Qué bonito, esa es la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal! Una de las más opacas en el país.

¡Qué bonito se ve el diputado **Tlacomulco**, así se apellida y el diputado **Toledo**! Sí el ex jefe delegacional allá en Coyoacán, sí, al que acusaron de desvíos, sí, al que acusaron de corrupción, sí, ese justamente, el diputado Toledo, el de Coyoacán, el que fue jefe delegacional, sí, ese mero.

Pues los dos protagonizaron un altercado en donde hay hasta escupitajos, hágame usted el escupitajo favor; ¡no se vale!, ese es el nivel de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

¿Sabe cuánto le pagamos a cada uno de estos querubines? Más, menos va por ahí, unos 60., 70 mil pesos de la dieta normal, pero seamos francos, hombre, seamos francos, porque como no son nada transparentes, con todo y que tienen constitución y que la mano del muerto, cada diputado si se anda metiendo unos 150 o 200 pesitos mensuales, sin bronca, porque que el bonito, que la ayuda, que la comisión, que para tu oficina, que para aquello, que para el otro y terminan agarrándose a escupitajos.

Y luego en época de influenza, ¡no manchen! ¡Qué poca! ¿Cómo les pondría usted?

"Diputado escupitajo", "**Tlacomulco versus Toledo**".

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228547518&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=307315&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=91&Detex=0

***MARCHAS PREVISTAS PARA HOY
IÑAKI MANERO/ RENÉ PONCE; PANORAMA INFORMATIVO;88.9FM;08:04HRS.***

REPORTERO: Hay que tomar previsiones, diversas movilizaciones y concentraciones se presentan el día de hoy en la Ciudad de México.

Durante el día se espera que frente a la sede del PAN, en avenida Coyoacán 1543, colonia del Valle, se presenten integrantes de diversas organizaciones campesinas.

Para las 4:00 de la tarde otra concentración en el Hemiciclo a Juárez; son padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

Desde las 7:00 de la mañana ya se reporta una concentración en avenida Juárez; son trabajadores del sector salud.

Para las 9:00 de la mañana se llevará a cabo una concentración frente a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; marcharán rumbo a la **ALDF**, son trabajadores sindicalizados.

A las 4:00 de la tarde una concentración y también marcha del Monumento a la Revolución marcharán al Zócalo; son trabajadores del STUNAM.

A las 5:00 de la tarde habrá una concentración frente a la Embajada de Estados Unidos en Paseo de la Reforma 305; son integrantes del Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228553001&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=15350&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=91&Detex=0

HÉCTOR GANDINI: INICIA FORO SOBRE DOBLES REMOLQUES EN EL SENADO CIRO GÓMEZ LEYVA/ RICARDO LÓPEZ; CIRO GÓMEZ LEYVA POR LA MAÑANA/104.1FM;08:24HRS.

CONDUCTOR: Hoy, a las 11:00, va a tener lugar el foro, va a ser en el Senado, ¿verdad? Ricardo López.

REPORTERO: Sí.

CONDUCTOR: A las 11:00, en el Senado, el foro sobre...

REPORTERO: Buenos días.

CONDUCTOR: ... los dobles remolques.

REPORTERO: Sí, lo titularon foro Pesos y dimensiones de las configuraciones vehiculares que transitan en las vías federales de comunicación. Es el foro que iba a ser la semana pasada pero finalmente se aplazó a que se realizara hoy en el Senado, organizado por el senador Javier Lozano.

CONDUCTOR: Bueno, Héctor Gandini, recordarán, la semana pasada que no habían, primero el foro iba a tener lugar la semana pasada, luego que no habían invitado a quienes han abierto esta discusión nacional, que han sido los padres de jóvenes que perdieron la vida a principios de julio, obviamente porque fueron impactados por un doble remolque, uno de ellos, tú, Héctor, Héctor Gandini, gusto en saludarte, buen día.

Héctor Gandini (HG), padre de uno de los jóvenes que perdió la vida en un accidente vial: Hola, Querido Ciro, buen día a ti y a tu equipo y al auditorio.

CONDUCTOR: Bueno, pues llegó el foro, a ver si no es el parto de los montes.

HG: Mira, en este país hemos sido especialistas en muchas ocasiones, quizás las más, en hacer foros, en crear comisiones para que todo siga igual. Yo espero que las cosas cambien.

El foro en sí mismo creo que es un buen espacio, es un espacio de discusión, es un espacio de reflexión y espero que sea un espacio para la toma de decisiones, y que tanto los legisladores como los servidores públicos, como los industriales, como los transportistas y como la ciudadanía en general, tomen conciencia de que esto es por el bien de todos.

Parafraseando al señor Presidente, dijo que ningún Presidente se levanta con ganas de joder al país, yo estoy totalmente de acuerdo con el presidente Peña, y yo espero que los miembros de su gabinete y los legisladores

nunca tengan esas intenciones de abrir el ojo temprano y a ver a quién fastidian, sino al contrario, que vean en este tema en particular un buen espacio de decisión, de compromiso, para, no se trata de quedar bien con la gente o con unos cuantos nada más porque sí, se trata de tomar decisiones para que el país camine mejor, camine con seguridad, transitemos con seguridad.

El tema del foro, de este foro de nombre larguísimo, Configuraciones vehiculares... se pudo haber llamado sí o no al doble remolque, pero más allá de eso es sí o no a la vida, esto es un problema de vida, no de carga, no de 75 toneladas, no de 32 metros con 50 centímetros, que es la medida para poder circular en estos dobles remolques a través de las carreteras del país.

Estamos hablando de vidas, de vidas de millones de mexicanos que transitamos de manera cotidiana por las carreteras, por esas arterias por las que el país necesita, y necesita mucha seguridad, pues.

CONDUCTOR: Bueno. Pues suerte, Héctor, ojalá ocurra algo, ojalá se dé un buen debate y ojalá esto lleve a alguna definición pronta y no sea nada más tratar de quitarle presión a una demanda, una demanda creciente de ciudadanos de algunas organizaciones, de algunos partidos políticos, quitarle presión al tema de los dobles remolques.

Van a decir: ya discutieron, ya tuvieron su foro, ahora vamos a analizar, vamos a revisar qué fue lo que se dijo ahí. En fin, esperemos.

HG: No, yo veo que (inaudible) algunas acciones, mira, por ejemplo, ayer en la **Asamblea Legislativa** del DF se presentó ya una iniciativa para prohibir la circulación del doble remolque en las 16 delegaciones que conforman la Ciudad de México. Es un paso muy importante.

La iniciativa fue presentada por el grupo parlamentario de Acción Nacional, se sumaron de inmediato, yo estaba presente en la asamblea, las fracciones del PRD y de Morena, y entiendo que estos meses se sumarán las de todos los partidos.

Es una cuestión que ya, la gente ya lo trae, es un tema, ojalá que más pronto deje de ser ese tema, que ya no estemos acostumbrados todos los días a ver pasar y pasar en calles pequeñas, anchas, delgadas, tráileres de doble remolque.

Vuelvo a lo mismo, y se decía bien, el problema no nada más es de los señores trailereros, no, tienen ellos una gran responsabilidad, yo les decía a varios, yo quiero que los trailereros manejen menos horas, no se tengan que dopar para no dormirse, es un problema integral el que estamos discutiendo.

Qué bueno que el tema está en la mesa, qué bueno que llega a un foro muy importante como es el Senado de la República, y yo estoy convencido de que va a haber sensibilidad por parte de las cámaras, de los servidores públicos, de los legisladores, del Gobierno Federal, para atender una demanda ciudadana de millones de personas que están sumadas a esta causa que yo sigo.

CONDUCTOR: Gracias, suerte, 11:00 de la mañana allá en el Senado. Ricardo.

RL: De 11:00 de la mañana a 4:00 de la tarde. El foro está dividido en tres bloques, en el primero hablarán miembros del Gobierno Federal, del Poder Legislativo, el mismo Adrián del Mazo, el director general de Autotransporte Federal. Después hablarán miembros de las cámaras y asociaciones de transportistas. Y finalmente académicos, expertos y miembros de la sociedad civil, que es donde hablarán, cuando hablarán Héctor Gandini, Hilda Caballero y Alejandro Floresmeyer.

CONDUCTOR: Gracias. ¿Qué más?

Manuel Feregrino (MF), colaborador: Bueno, nada más recordar e insistir, esta iniciativa que se planteó ayer en la Asamblea Legislativa pareciera que tiene una especie de consenso, la van a trabajar con rapidez para que antes de que termine el año por lo menos en la Ciudad de México queden prohibidos los dobles remolques, veremos, la iniciativa ya está metida.

CONDUCTOR: En la Ciudad de México.

COLABORADOR: En la Ciudad de México.

CONDUCTOR: Circulando dentro de la ciudad.

COLABORADOR: Dentro de la Ciudad de México, sí, ya no pensar en que circulen en la noche, que tengan... simplemente que no circulen.

RL: De hecho la iniciativa dice que queda prohibida la circulación dentro de la Ciudad de México las 24 horas del día, de lunes a domingo.

CONDUCTOR: Siempre.

RL: Siempre, justamente.

CONDUCTOR: Bueno, vamos a ver si procede.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228554095&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1326819&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=91&Detex=0

**SSP PREVÉ VARIAS MARCHAS PARA ESTE MIÉRCOLES
CARLOS GONZÁLEZ;FORMATO 21/790AM;08:45HRS.**

CONDUCTOR: Le adelanto que la Secretaría de Seguridad Pública advierte que para este día se prevén varias marchas; anótele.

En 14 minutos, a las 9:00 horas, inconformes van a marchar de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicada en Fray Servando Teresa de Mier, rumbo a la **Asamblea Legislativa** y posteriormente a la Constituyente. Por ello exhorta a los automovilistas tomar precauciones.

A la misma hora, a las nueve, habrá una concentración en las inmediaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, afectando un tramo del Paseo de la Reforma.

El Centro de Orientación Vial de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina informa que manifestantes afectan un carril ya de avenida de Puente de Alvarado, desde Ponciano Arriaga hasta el Eje 1 Poniente.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228589606&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=78000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=91&Detex=0

**TRANSPORTISTAS EXIGEN RETIRAR A LOS DOBLE REMOLQUE
GABRIELA WARKEINTIN/ IVETTE PARGA: ASÍ LAS COSAS/ 96.9FM;09:04HRS.**

COLABORADORA: Integrantes de la Asociación Mexicana de Organizaciones de Transportistas, exigieron a las autoridades federales retirar de las carreteras nacionales a los vehículos de doble remolque y evitar más accidentes. De no atender sus demandas amagaron con recrudecer sus protestas e impedir el paso a la Ciudad de México de este tipo de unidades.

En tanto, la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México analiza prohibir la circulación de los transportes doblemente articulados, tanto en vialidades primarias como en secundarias de la capital del país.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228559079&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=0&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=91&Detex=0

COLUMNAS POLÍTICO-FINANCIERAS

OSCAR MARIO BETETA/JUAN MANUEL DE ANDA; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO/ 103.3FM;09:04HRS.

COLABORADOR: Que los senadores priistas encabezados por el coordinador Emilio Gamboa comerán el próximo lunes con el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, a fin de construir el proyecto de reformas para dar un marco legal al Ejército en su despliegue en las calles.

Lo mismo ocurrirá con el secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón, porque la intención es avanzar lo más posible y calcular los tiempos para decidir si esa legislación alcanza a entrar en este periodo

Que luego de las observaciones negativas que hizo el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación sobre los mecanismos con los que se aplican los exámenes a los docentes, ayer la SEP respondió que los 2 mil 513 aspirantes a una plaza en Chiapas contaron “con asesores técnicos y equipos de cómputo personalizados, con clave individual de acceso y todas las facilidades para el óptimo desempeño” de la prueba.

El hecho es que el desacuerdo persiste.

Que existe preocupación entre organizaciones de la sociedad civil, como Alto al Secuestro, que dirige Isabel Miranda de Wallace, por las reformas a la Ley General de Víctimas que fueron aprobadas este martes en comisiones del Senado.

Afirman que los cambios no fueron consultados con los grupos que defienden garantías y que la norma tiene lagunas en temas como las desapariciones, por lo que demandan una revisión más exhaustiva del documento y que se tome en cuenta a las ONG para el texto final.

Que se avecina otro desencuentro entre el gobierno de la Ciudad de México, que encabeza Miguel Ángel Mancera, y la Federación tras el anuncio de que no se aceptará el proyecto del viaducto elevado Santa Clara-Indios Verdes hasta que no se modifique.

Y ahora sí la decisión tiene el respaldo de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y los vecinos de la zona.

Que por tercer año consecutivo, Jalisco se colocó en el primer puesto en transparencia en la evaluación del índice de Información Presupuestal Estatal, estudio que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad.

De acuerdo con el Imco, en el segundo año de la administración del jalisciense Aristóteles Sandoval comenzó la evolución positiva en este aspecto, toda vez que en 2013 llegó a 70.7 por ciento de cumplimiento y para 2014 y 2015 obtuvo 96 por ciento, mientras que este año alcanzó el máximo porcentaje, 100 por ciento.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228561334&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=476294&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=91&Detex=0

**MARCHA DE LA UACM A LA ALDF PARA PEDIR MAYOR PRESUPUESTO
SERGIO SARMIENTO; LA RED/ 92.1FM;09:39HRS.**

REPORTERO: Se están reuniendo profesores y alumnos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México están sobre Fray Servando van a realizar una marcha a la ALDF para pedir mayor presupuesto a la universidad.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228566847&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=292500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=91&Detex=0

**SE REGISTRA MANIFESTACIÓN AFUERA DEL CONSTITUYENTE
CARLOS GONZÁLEZ/ RAMCAR CRUZ; FORMATO 21/ 790AM;10:04HRS**

REPORTERO: Hay presencia de manifestantes a fuera de Constituyentes, son comerciantes que están exigiendo se les incluya en la nueva constitución de la Ciudad de México. En ese punto se esperaba la llegada de integrantes de la UACM, pues se preveía a las 9:00 marcharan a la **Asamblea Legislativa** y después a la vieja casona de Xicotécatl, pero siguen reunidos en Fray Servando.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228572472&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=117000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=91&Detex=0

NOTICIAS EN INTERNET

**EL CABALLITO
PORTAL EL UNIVERSAL;26/10/16**

**** Se calienta la pelea por el Edomex**

Los ánimos comienzan a calentarse en el Estado de México conforme se acercan los tiempos electorales. Ayer el dirigente estatal del PRI, Carlos Iriarte Mercado, le respondió al líder del blanquiazul en la entidad, Víctor Hugo Sondón, luego de que este exigiera al gobernador Eruviel Ávila resultados en materia de seguridad pública donde afirma que los delitos de alto impacto van al alza. El dirigente priista respondió a don Víctor Hugo, señalándole que ve la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio, en referencia con lo que está sucediendo en Naucalpan, municipio gobernado por el panista Édgar Olvera. Le recordó que ahí aumentó 200% el secuestro; 115% las extorsiones y más de 40% los homicidios dolosos. Así está el clima político y la temperatura amenaza con subir.

**** Por fin el segundo piso a Cuernavaca**

La apertura de la Autopista Urbana del Sur, que conectara con la salida a Cuernavaca, esta lista para ser abierta al público. Anoche aún negociaban el gobierno federal y la administración capitalina la posibilidad de abrir hoy, al fin, la nueva vialidad. Nos dicen que ayer conversaron el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, y el jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera. Nos comentan que Mancera dejó en claro que no permitirá la circulación de vehículos en el tramo construido por la administración capitalina hasta que tenga la certeza de que la autopista funciona al 100%, mientras que don Gerardo aseguró que hoy mismo podría entrar en funciones. Lo cierto, nos adelantan, es que es cuestión de horas la apertura y que durante una semana la nueva arteria vial de peaje estará operando de manera gratuita para que los automovilistas se familiaricen y que después de estos días se celebrará un acto inaugural al que se espera la asistencia del presidente Enrique Peña Nieto y de don Miguel Ángel Mancera.

**** Diputada les da su calaverita**

Los que no perdonan ni un gesto de amistad son los diputados de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México. Durante la sesión de ayer, la diputada del Partido Encuentro Social, **Abril Trujillo**, tuvo a bien dejar en

cada una de las 66 curules de los legisladores una calaverita con motivo de la víspera del Día de Muertos. Este detalle ocasionó que los diputados mal pensados cuestionaran si a la asambleísta se le adelantaron los muertitos o de plano dejó un mensaje de que tomará el puente largo con motivo de esta festividad. Pero más allá de las bromas, los legisladores locales se comieron las calaveritas.

** Cuando la plata se acaba, sale el cobre

Los que dieron la nota negativa y sacaron el cobre en la **Asamblea Legislativa** fueron los diputados del PRD **Mauricio Toledo**, y el de Morena **Luciano Tlacomulco**, quienes en el salón de plenos se mentaron la madre y hasta se lanzaron escupitajos. Todo ello derivado de la denuncia por la presunta invasión de un predio en la delegación Coyoacán, de donde es oriundo el perredista. De este hecho fue testigo el diputado de Morena Néstor Núñez, sin que interviniera para calmar los ánimos. Según nos comentan que don Luciano le recordó a su progenitora al perredista, luego de que este lo escupiera. Más allá de quién tenga la culpa, este tipo de escenas refleja el bajo nivel del poder legislativo y que muestran con las pocas enmiendas que han sido aprobadas en el año que llevan trabajando los diputados.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228513008&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=27225&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**CON 73.04 PESOS LOS TRABAJADORES NO CUBREN LAS NECESIDADES BÁSICAS
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;26/10/16**

Con 73.04 pesos los trabajadores no cubren las necesidades básicas. Con sueldos de dos mil 191 pesos mensuales millones de trabajadores no llegan a la quincena porque no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas como salud, comida, educación, recreación, entre otras, porque los precios de la canasta básica aumentaron hasta 7.3%, indicó la diputada **Ana Juana Angeles Valencia**.

En ese sentido, la legisladora de Morena urgió al jefe de Gobierno de la Ciudad de México cumplir su promesa de aumentar los salarios, al menos, de 73.04 a 86.33 pesos, para alcanzar un ingreso de dos mil 589.90 pesos, que en realidad, subrayó, debería elevarse hasta 172. 66 pesos, justamente en este periodo que la inflación llegó al 3%, que por la fluctuación del dólar, incremento a las gasolinas y tarifas de luz, podría ser superior a esta cifra. Destacó que dichos aumentos afectaron profundamente la economía de las familias, por tanto, las reformas gubernamentales nunca debieron aprobarse, porque ahora se ven los daños que provocan a millones de mexicanos.

Angeles Valencia pidió a Mancera rectificar su declaración en torno a que "el aumento al salario mínimo pueda hacerse de manera progresiva", pero "tiene que estar vinculado con una mayor productividad", agregó.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228532137&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=9996&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**ACCIÓN NACIONAL RECONOCE AVANCES, PERO TAMBIÉN SEÑALA OMISIONES DEL GCDMX
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;26/10/16**

Acción Nacional reconoce avances, pero también señala omisiones del GCDMX Gobernar es la acción de dirigir y encaminar los esfuerzos ciudadanos, al mismo tiempo que se administran responsablemente los bienes públicos, ofreciendo además los servicios que requiere la población para su desarrollo integral.

Por ello, un gobierno receptivo debe tener voluntad política para abrirse a las propuestas de ciudadanos y grupos, incluso que son opositores en la arena política, siempre que ofrezcan alternativas de solución para enfrentar los retos que presenta, en este caso, la ciudad.

Como resultado del seguimiento al trabajo de las dependencias del gobierno capitalino, así como de un exhaustivo análisis de los informes presentados ante la Asamblea, en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reconocimos los avances registrados en algunas áreas en las que ciertamente se ha beneficiado a la población; no obstante lo anterior, también fuimos incisivos y críticos en aquellos temas que por omisión, falta de compromiso u oídos sordos, han quedado pendientes de ser resueltos y representan aún problemáticas relevantes para la ciudad.

Ante la secretaría de Gobierno, Patricia Mercado Castro, el diputado **Luis Mendoza** destacó cuatro de los más graves pendientes de esta dependencia: La falta de información sobre el estado de los inhibidores de llamadas de celulares en el interior de los Ceferesos de la ciudad; el deterioro del sistema penitenciario; el abandono en que se tiene a los jóvenes que se encuentran en los centros de detención para menores y; la falta de una política integral que contemple el fomento de la actividad económica de los comerciantes que se encuentran bajo el esquema de la informalidad, integrándolos al sector productivo regular.

Por otra parte, el diputado **Andrés Atayde Rubiolo** señaló al secretario de Economía, Salomón Chertorisvski Woldenberg, los pasivos que esta administración tiene con la ciudadanía y que de manera particular han incidido en la falta de oportunidades laborales, estando la CDMX a un paso de ser la entidad federativa con mayor desempleo abierto en el país. Así lo demuestran las cifras oficiales, pues mientras al cuarto trimestre de 2012, cuando la titularidad de esta dependencia quedó bajo la dirección del actual secretario, la capital del país ocupaba el lugar 29 en materia de la tasa de desocupación, al segundo trimestre del presente año descendió al lugar 30 de la lista.

Al presentarse ante esta **Asamblea Legislativa** el Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, la diputada **Margarita Martínez Fisher**, reconoció los grandes retos que de manera continua tiene esta dependencia, por lo que le pidió reforzar la capacitación para el personal que integra los juzgados cívicos; así como procurar que cuenten con los recursos materiales adecuados y suficientes para garantizar el debido desempeño de sus funciones.

Asimismo, ante la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio oral, le solicitó fortalecer la preparación de los abogados de oficio; a fin de garantizar el debido proceso a los inculpados a quienes representan y que carecen de otro tipo de apoyo. Asimismo, hizo patente la confianza en su profesionalismo, a fin de que la nueva Constitución local y la armonización de ésta con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuente con la hermenéutica jurídica adecuada para sistematizar las normas de una ciudad tan compleja como lo es la capital del país; tarea que, como Consejero Jurídico y de Servicios Legales le corresponderá encabezar.

En el turno del secretario de Protección Civil, Fausto Lugo García, también la diputada **Margarita Martínez Fisher**, destacó que es observable que se han reforzado las acciones de prevención y de atención oportuna y eficaz en situaciones de emergencia o desastre. Sin embargo, señaló que existe un rezago importante respecto de los instrumentos jurídico-normativos en materia de protección civil; pues, derivado de las reformas a la Ley del Sistema de Protección Civil para el Distrito Federal de 2014, aún no se ha expedido el reglamento respectivo, ni se han emitido los lineamientos de operación de los Fondos para la Protección Civil, lo que afecta directamente a los ciudadanos al no existir una reglamentación vigente.

En este ejercicio de rendición de cuentas, el GPPAN ha aprovechado las comparecencias de los funcionarios de primer nivel del Gobierno de la CDMX para señalar los pendientes y reconocer los avances, pugnando ante todo el beneficio de la población.

* Coordinador del GPPAN en la ALDF

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228520600&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=30654&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**ALDF ANALIZA VETRA DOBLES REMOLQUES
PORTAL CAPITAL MÉXICO;26/10/16**

ALDF analiza vetar dobles remolques El pleno planteó prohibir su circulación en la CDMX. La **Asamblea Legislativa** capitalina (ALDF) analiza prohibir la circulación de camiones de doble remolque en la Ciudad de México.

La propuesta para reformar el artículo 26 de la Ley de Movilidad fue turnada a la Comisión homónima, luego de que el diputado **José Manuel Delgadillo** presentó la iniciativa suscrita por los grupos parlamentarios del PAN, PRD y Morena, por lo que será dictaminada para volver al pleno y ser votada.

Aljustificarla, señaló que México es el único país en el mundo que permite la circulación de estos vehículos, exponiendo la vida de sus ciudadanos con una serie de irregularidades, pues éstos transportan el doble del peso permitido, gracias al escaso control y vigilancia para inspeccionarlos.

Añadió que por su longitud y peso, se requiere de pericia especial para conducirlos y frenarlos y destacó que mientras a un auto le toma un segundo detenerse, a un camión de doble eje le lleva siete segundos.

"Si sumamos la velocidad, peso y densidad, tenemos una escena desastrosa frente a nosotros", destacó. Añadió que la medida no afectará la economía de los mexicanos ni habrá desabasto de productos básicos, pues no trasladan perecederos.

Añadió que el gasto por no utilizar los doble remolque sólo afectará a las empresas y consideró que éste no pasará hacia el consumidor final.

Aseguro que en lo que va del año se han registrado 116 muertes ocasionadas por choques o volcaduras con este tipo de transporte y aseveró que con su iniciativa se estará salvaguardando la vida.

Se enfrentan por terreno En tanto, al terminarse los argumentos para discutir en la Asamblea, el perredista **Mauricio Toledo** y el morenista **Luciano Tlacomulco** terminaron por agredirse y escupirse.

Ambos diputados discutieron sobre un terreno "de la prima del diputado Tlacomulco en la delegación Coyoacán donde no le quieren dar el permiso de construcción" y le pidió apoyo al diputado perredista para hacer los trámites.

A lo que **Toledo Gutiérrez** respondió con enojo y acusó al diputado de pedir apoyo para regularizar un terreno de "unos invasores".

Tras esto, **Mauricio Toledo** pidió al presidente de la Mesa Directiva, **Xavier López**, poner orden porque había sido agredido, mientras que **Tlacomulco** consideró sólo haber respondido a las agresiones previas.

Tras la discusión, la sesión ordinaria continuó con el análisis de 65 puntos del orden del día, aprobándose un exhorto para que la Secretaría de Trabajo explique por qué "en México 5.1 por ciento de la población se conforma por personas con discapacidad, pero únicamente una de cada cuatro tiene empleo".

Aunque en iniciativas pendientes al interior de las diversas comisiones legislativas, está la Ley de Amistía, impulsada por la fracción de Morena y que a pesar de haber estado en el orden del día de varias sesiones, no alcanzó a ser votada por falta de quórum.

Sobre ésta, el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, aseguró que pese a la presión de los morenistas, el proyecto será analizado minuciosamente para asegurarse de que ésta tenga eficacia jurídica y no sea susceptible de acciones de inconstitucionalidad. ?

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228510544&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=67080&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0>

**AMAGA MORENA CON TOMAR LA TRIBUNA DE LA ALDF
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;26/10/16**

Amaga Morena con tomar la tribuna de la ALDF M Exigen que mañana se incluya en la orden del día el dictamen de la Ley de Amnistía aprobado en la Comisión de Derechos Humanos. Asambleístas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) advirtieron ayer que de no incluirse en el orden del día de mañana el dictamen de la Ley de Amnistía aprobado en la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), podrían impedir que se realice la sesión de ese día.

En conferencia de prensa, **César Cravioto Romero y Citlalli Hernández Mora** demandaron a la Comisión de Gobierno de ese órgano legislativo, a no retrasar la presentación dicho dictamen.

Además, exigieron al consejero jurídico y de Servicios. Legales del Gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados, a no obstaculizar la aprobación de leyes que le incomodan a la administración y no interferir en los asuntos de la ALDF y lo conminaron a entender que la **Asamblea Legislativa** es un poder distinto al Ejecutivo. Acompañados de padres de jóvenes presos por participar en protestas sociales y familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, acusaron falta de voluntad política y sensibilidad para eliminar dos artículos que criminalizan la protesta social.

Recordaron que tanto el coordinador de Acción Nacional, Jorge Romero como la diputada perredista, **Beatriz Olivares Pinal**, y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF; **Luciano Huanosta**, se mantienen a favor de avanzar en ese tema.

Explicaron que dicha ley, no sólo tiene que ver con cuatro presos políticos y 500 procesados de la Ciudad de México, sino que se trata de un mensaje a todo el país, sobre todo a autoridades de los Estados de Coahuila, Tamaulipas y Veracruz, sobre que no se permitirá más la prepotencia, porque no se va a permitir que se siga encarcelando, desapareciendo y matando a los ciudadanos al amparo de la impunidad.

Revelaron que el dictamen fue retirado de la orden del día de la sesión de ayer, aunque le advirtieron al presidente de la Mesa Directiva, **Xavier López Adame**, que no permitirán que no aparezca en la orden del día del próximo jueves 27 de octubre.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228515643&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=26325&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0>

**MORENA HACE LEY PARA QUITAR DELITOS A 500 VÁNDALOS
PORTAL LA RAZÓN;26/10/16**

La bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** del DF busca impulsar incluso por la fuerza una Ley de Amnistía para que más de 500 personas que participaron en actos vandálicos y de violencia entre el 1 de diciembre de 2012 y el 1 de diciembre de 2015 obtengan su libertad y su absolución.

Los beneficiarios directos de esta iniciativa son personajes como José Luis Alcántara, alias El Chómpiras, quien lleva su proceso en libertad luego que en febrero de 2013 prendió fuego a las oficinas del CCH Naucalpan, aun cuando había personas adentro, entre ellas una mujer embarazada.

La amnistía que el partido de AMLO en la ALDF promueve con amenazas de que interrumpirá el trabajo legislativo también favorece a Luna Flores, condenada a un año y tres meses de prisión y una multa de 19 mil pesos por actos de violencia en una protesta el 10 de junio de 2013; a Luis Fernando Sotelo Zambrano,

sentenciado a 33 años de cárcel y 5 millones de pesos de multa por incendiar una estación y unidad de Metrobús el 5 de noviembre de 2014; y Luis Fernando Bárcenas Castillo, sentenciado a 5 años por incendiar un árbol gigante de navidad el 13 de diciembre sobre Reforma en protesta por el aumento de la tarifa del Metro.

Mientras que Abraham Cortés Ávila, con una pena a 13 años y cuatro meses de cárcel por tentativa de homicidio calificado y ataques a la paz pública el 2 de octubre en una marcha sobre Avenida Reforma, también obtendría su libertad.

Otro de los personajes que ha protagonizado actos violentos y que resultaría absuelto es Jesse Alejandro Montaña, condenado a 7 años y 7 meses de prisión por ultrajes a la autoridad luego de que el 12 de junio de 24 escalara la megapantalla ubicada en el Zócalo capitalino, poniendo en riesgo su vida y la de otras personas.

El dictamen del partido de AMLO aprobado en la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea capitalina, en poder de La Razón, prevé el retiro de antecedentes y sentencias para más de 389 casos, aunque legisladores pretenden ampliar este beneficio para más de 500.

"Son poco más de 400, no todos están detenidos o sentenciados, muchos están en proceso y tienen suspendidos sus derechos políticos", dijo el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, **Luciano Huanosta**, del Partido Humanista.

Ayer, el coordinador de Morena en la Asamblea capitalina, **César Cravioto**, advirtió que él y sus 19 diputados tomarán la tribuna en la Sesión de este jueves si no se discute y aprueba el dictamen correspondiente.

"Si la Ley de Amnistía no está en la Orden del jueves, los veinte diputados de Morena no permitiremos que se discuta otro tema", amenazó.

Sin embargo las bancadas del PRI, PAN y PRD buscan acotar el dictamen, pues consideran que quienes cometieron delitos no pueden obtener la libertad.

"A ellos no les aplica la amnistía. Es una ley abstracta y es falso decir que no va a estar en el criterio de la autoridad ministerial decidir a quién le aplica y a quién no. Está también en la autoridad ministerial determinar esto por los expedientes y averiguaciones previas con pruebas contundentes en sus conclusiones de que hubo personas que alteraron la paz pública o el patrimonio público y privado. A ellos no les aplica", sentenció el coordinador de Acción Nacional, Jorge Romero.

El coordinador panista detalló a La Razón que su voto a favor del dictamen en comisiones se dio porque se debe liberar a quienes acreditaron irregularidades en su detención y proceso, como algunos casos documentados por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Su homólogo en el Revolucionario Institucional, Israel Betanzos, se pronunció en el mismo sentido, pues afirmó que sus diputados no votarán una Ley a modo ni dirigida a personas específicas.

"La posición del PRI es por la justicia, no podemos permitir que haya flexibilidad en la ley: estamos a favor de los derechos humanos pero no podemos permitir que abusen. Morena está en un extremo de afirmar que son presos políticos, no podemos hacer una ley a modo, están intentando presentarla y no sólo se trata de eso. No se puede llevar una bandera política, sino que se debe demostrar que no es culpable y no estar sujeto a una ley. No podemos estar con los actos vandálicos", apuntó el líder priista.

Al menos en tres ocasiones, Morena ha intentado subir esta iniciativa a pleno, sin embargo, el consejero jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, advirtió que es improcedente.

"La **Asamblea Legislativa** no tiene facultades para poder legislar en materia de amnistías porque se trata de una facultad de la Federación", durante su comparecencia del pasado 11 de octubre.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228511089&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=89324&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

***ILEGAL, "CANTÓN SUIZO" EN ZONA PROTEGIDA DE CHAPULTEPEC
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;26/10/16***

llegal, "cantón suizo" en zona protegida de Chapultepec. La Sedema tiene cinco días para presentar un informe ante la **Asamblea Legislativa** y argumentar su decisión.

La diputada **Margarita Martínez Fisher** presentó un punto de acuerdo en el que solicita a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), Tanva Müller, un informe sobre la obra de un "cantón suizo" en el Bosque de Chapultepec al tiempo que exhortó a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) investigue la posible violación al Man de Manejo en dicha área protegida.

La legisladora del Partido Acción Nacional recordó que no es la primera ocasión en que se atenta contra Chapultepec. "En los últimos meses se ha visto afectado por intentos de construcción, ya sea de edificios residenciales o atracciones turísticas como el proyecto de la Gran Rueda CDMX".

Hizo ver que la edificación de dicha estructura es una agresión al Bosque de Chapultepec, toda vez que de la normatividad no se desprende que se permita la invasión y el deterioro de zonas protegidas, aun cuando se pretenda argumentar la sustentabilidad de la misma, independientemente del objetivo cultural que se dice buscar. Martínez Fisher aseguró que Müller pretende justificar el "cantón" bajo el argumento de que está alineada con el Plan de Manejo del Bosque; sin embargo, este planteamiento resulta "a todas luces falso y carente de sustento".

En el Programa de Manejo del Área de Valor Ambiental, publicado en noviembre de 2006 en la Gaceta Oficial, se establecen las zonificaciones y usos de suelo de las tres secciones del bosque.

En ese sentido indicó que este documento le otorga al Parque Tamayo (zona donde se construye el referido "cantón suizo") la clasificación de área verde con uso recreativo, cultural y equipamiento deportivo en una extensión de 11.73 hectáreas.

La Sedema cuenta con cinco días para presentar a la Asamblea Legislativa el informe que fundamente su decisión de construir en una zona considerada área protegida.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228532146&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=22916&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

***PIDE MORENA EXPLIQUEN CUÁNTO HAN GASTADO EN POSICIONAR LA MARCA CDMX
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;26/10/16***

Pide Morena expliquen cuánto han gastado en posicionar la marca CDMX. El Gobierno de la Ciudad de México informará cuánto se ha erogado en la campaña publicitaria destinada al posicionamiento de la marca "CDMX", adelantó la diputada **Citlalli Hernández Mora**.

En un punto de acuerdo, la legisladora de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) solicitó a los secretarios de Finanzas y al de Turismo, así como al director del Fondo Mixto de Promoción Turística, que detallen cuánto han destinado a dicha campaña y si la inversión corresponde con algún aumento significativo del turismo en la capital.

En tribuna, la asambleísta Hernández Mora indicó que desde el pasado 26 de julio las marcas "CDMX Ciudad de México" y "CDMX México City" fueron registradas oficialmente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y a partir de entonces se aplicaría una tarifa para evitar su uso "indiscriminado".

"Hasta la fecha, no quedan claros los beneficios económicos y turísticos ganados a expensas del daño que se causará a las nuevas generaciones que, lejos de crecer en una ciudad con un rico marco histórico, crearán en una ciudad marca, convertida en negocio por el simple gusto de la comercialización", criticó.

"La sigla CDMX han formado parte de la imagen impuesta por Miguel Ángel Mancera Espinosa para identificar a su gobierno, incluso antes de la aprobación de la Reforma Política del Distrito Federal. Se presentó en documentos oficiales, publicaciones, nombres de programas y acciones institucionales, incluso en estructuras colocadas en el acceso principal al Zócalo capitalino, en los edificios de gobierno" en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y otros puntos turísticos", aseveró la diputada por Iztacalco.

En ese sentido, aseguró que trascendió que la colocación de la marca en un globo aerostático tuvo un costo de 2 millones de pesos del erario público, pero se desconoce cuál ha sido el costo de cada una de las estructuras colocadas en diversos puntos, la cantidad de contratos que se han realizado para la explotación de la marca y el destino final de los recursos de dicha transacción.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228532149&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=22508&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

CONVIERTEN EN LEY 'BEBÉ SEGURO' PORTAL REFORMA;26/10/16

Convierten en ley "Bebé Seguro". El programa para garantizar recursos mensuales a bebés capitalinos nacidos en condiciones de vulnerabilidad ahora es ley.

Con 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el Pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó la Ley Bebé Seguro con lo que se avaló la entrega de vales electrónicos mensuales por un monto no inferior de 5.5 unidades de cuenta de la Ciudad, es decir, 39424 pesos.

"En la CDMX casi el 20 por ciento de los bebés que nacen están con una carencia económica, severa y complicada", informó la perredista **Nora Arias** en tribuna.

"Garantizar que pequeños de 0 a 12 meses de edad cuenten con una seguridad alimentaria no es cosa menor, ya que permea seguridad y tranquilidad a los padres y familiares del bebé a tener seguro un ingreso".

En diciembre pasado, el Gobierno de la Ciudad lanzó el Programa Bebé Seguro que a la fecha ha beneficiado a 12 mil recién nacidos.

Según las bases del programa, los recursos entregados a los padres de familia son para la adquisición de alimentos, medicamentos o enseres indispensables para el desarrollo del infante.

La aplicación de esta Ley estará a cargo del DIF local, instancia encargada de establecer los mecanismos de acceso, explicó la legisladora perredista Elena Segura, promotora de la iniciativa. Para ser beneficiarios, necesariamente los bebés tendrán que haber nacido en la Ciudad de México, tener menos de 12 meses, ubicarse en colonias de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social y que su condición social estructural impida el acceso adecuado a la seguridad alimentaria.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228511795&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=12780&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

***ELEVAN BEBÉ SEGURO A RANGO DE LEY
PORTAL LA JORNADA;26/10/16***

Elevan Bebé seguro a rango de ley la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó elevar a rango de ley el programa Bebé seguro CDMX, que otorga un apoyo económico a menores hasta de 12 meses con la finalidad de garantizar su seguridad alimentaria.

Dicho apoyo económico no podrá ser menor al equivalente a 5.5 veces la unidad de cuenta de la Ciudad de México (394.24 pesos al valor vigente), siempre y cuando el bebé viva en colonias consideradas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo y que la condición social de sus padres le dificulte el acceso a una alimentación adecuada.

El dictamen sobre la iniciativa que presentó la diputada perredista **Elena Segura Trejo** se aprobó por unanimidad de los 42 diputados presentes en la sesión.

Con ello se asegura la viabilidad del programa como un derecho y una tención alejada de cualquier cambio administrativo y electoral, apuntó.

En la Ciudad de México, casi 21 mil niños hasta de un año de edad presentan carencia alimentaria. "Eso hace urgente la obligación del Estado de proteger los derechos de los niños, especialmente los que están en situación de indefensión", señaló la presidenta de la Comisión de Salud, Nora Arias Contreras, al someter la iniciativa a la consideración del pleno.

La entrega de una tarjeta electrónica permitirá que el dinero sólo sea destinado a la compra de alimentos, enseres y medicamentos para bebés, con lo que se busca garantizar el crecimiento sano de generaciones que podrían no tener oportunidades ante una situación inminente de pobreza.

"Se trata del primer programa que beneficia a este sector como ningún otro en cuestión alimentaria. La gran demanda ha permitido la entrega de 12 mil tarjetas desde su implementación", indicó.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, puntualizó que es una estrategia que su administración impulsó para garantizar la alimentación y cuidado de los pequeños durante su primer año de vida.

"Creemos que es una tarea primordial atenderlos desde su etapa de formación de cero a seis años; por eso se creó una ley", afirmó en la entrega de recursos del Fondo para la Regulación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil, el cual asciende a 30.5 millones de pesos.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, encabezó la entrega de recursos del Fondo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228517403&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=52560&AA=0&sint=1&p=tc|rtj&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

***POR LEY, APOYO ECONÓMICO A BEBÉS HASTA DE UN AÑO
PORTAL MILENIO DIARIO;26/10/16***

CON CARENCIA AUMENTARIA, 21 MIL NIÑOS Por ley, apoyo económico a bebés hasta de un año Asambleaístas aprueban dinero mensual para comprar víveres, medicamentos y otros en seres. México Con 43 votos en favor y cero en contra, la **Asamblea Legislativa** aprobó la creación de la Ley de Bebé Seguro CdMx, que obliga al Gobierno de la Ciudad de México a entregar un apoyo económico mensual e intransferible a niños de 0 a 12 meses, a través de una tarjeta electrónica para adquirir productos alimenticios, además de medicamentos directamente prescritos y algunos enseres que sean indispensables para asegurar su sobrevivencia.

La presidenta de la Comisión de Salud, Nora Arias Contreras, argumentó que con ello se garantiza el crecimiento sano de generaciones y tengan oportunidades ante una situación inminente de pobreza.

Con la iniciativa presentada por la diputada Elena Segura del PRD, se cumple plenamente el Artículo 4 de la Constitución que consiste en brindar salud a la población en general, indicó la asambleísta.

Arias sostuvo que en la Ciudad de México casi 21 mil niños de 0 a 1 año de edad presentan carencia alimentaria. "Eso hace urgente la obligación del Estado para proteger los derechos de los niños especialmente en situaciones de indefensión", afirmó.

"Se trata del primer programa que beneficia a este sector como ningún otro en cuestión alimentaria. La gran demanda ha permitido la entrega de 12 mil tarjetas desde su implementación.

"La mejor nutrición del niño en su primer año de vida, evita el desarrollo de enfermedades y la mortalidad infantil por una mala nutrición y deficiencia alimentaria", señaló al recalcar que la falta de una adecuada alimentación pone en peligro el desarrollo y la vida de cualquier bebé", manifestó la asambleísta.

Mientras que la diputada Elena Segura dijo que la estrategia contempla la distribución de una tarjeta con efectivo disponible que no podrá ser inferior a 5.5 unidades de cuenta (394.24 pesos).

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228519915&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=58950&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

***AVALA LA ASAMBLEA LA LEY BEBÉ SEGURO
PORTAL EXCELSIOR;26/10/16***

IAvala la Asamblea la Ley Bebé Seguro. La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó de forma unánime la iniciativa para convertir en Ley el programa Bebé Seguro CDMX con el que se garantiza un apoyo económico enfocado en menores de cero a 12 meses.

El apoyo económico mensual, que actualmente asciende a 400 pesos, debe destinarse prioritariamente para la compra de productos alimenticios, medicamentos o enseres necesarios para el sano desarrollo de los beneficiarios.

El programa Bebé Seguro se implementó en diciembre de 2015 y hasta la fecha se han entregado 12 mil tarjetas a padres de familia.

La iniciativa promovida por la diputada Elena Edith Segura Trejo prevé que el recurso para cada beneficiario no podrá ser inferior a 5.5 unidades de cuenta de la Ciudad de México, es decir, 394.24 pesos.

Asimismo establece que el recurso se dirigirá a los beneficiarios que se ubiquen en colonias de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social. Actualmente 20 por ciento de los bebés que nacen en la ciudad lo hacen en un entorno de carencias económicas severas.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228513501&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=9628&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

***SIN PROTOCOLO / EL ANUNCIO DE LOS PINOS
PORTAL LA PRENSA;26/10/16***

El anuncio de Los Pinos La tarde cía ayer manes la Presidencia de la República hizo dos anuncios de vital importancia en materia de procuración de justicia y lucha contra la corrupción.

Propuso al Senado nombrar a la Procuradora General Arelv Gómez, como Secretaria de la Función Pública.

Y viceversa, al senador Raúl Cervantes lo consideró como sustituto de la también senadora con licencia.

Conocida la noticia, el líder de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, informó que este miércoles comparecerá Cervantes ante la Comisión de Justicia.

Lo mismo sucederá el jueves con Arely Gómez, quien deberá presentarse ante los integrantes de la Comisión Anticorrupción.

Durante la sesión de ayer martes, legisladores de diversos signos políticos se deshicieron en elogios y reconocimientos a Cervantes.

Hace casi un año, Cervantes regresó al Senado, después de haber concluido la licencia que solicitó para poder aspirar a ministro de la Suprema Corte.

Sin embargo, las cosas se le complicaron y se vio obligado a retomar sus labores legislativas.

En esta ocasión, el titular del Poder Ejecutivo volvió a tomar en cuenta a Cervantes, dada su experiencia como constitucionalista.

Para poder completar el trámite, Peña Nieto designó a Cervantes subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR.

Eso significa que en tanto la Cámara Alta lo ratifica, fungirá como encargado de la Procuraduría General de la República.

La responsabilidad de Cervantes será la de desarrollar el mejor modelo de Fiscalía General de la República.

Por su parte, la exprocuradora Arely tendrá la misión de implementar el Sistema Nacional Anticorrupción, sobre todo de la mano de la sociedad civil.

Dada la actual crisis de inseguridad y de una galopante corrupción en el país, los cambios anunciados pueden significar una esperanza.

Sobre todo en estos momentos en que algunos exgobernadores son perseguidos por la justicia acusados de diversos actos de corrupción.

Doña Arely Gómez tiene una gran responsabilidad en la materia. El caso del doctor Cen antes no es menor. El beneficio de la duda no se le niega a nadie, pero la sociedad está urgida de respuestas y acciones en las materias mencionadas.

Ambos tienen mucho que hacer.

PROSPECCIÓN...El Pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó una iniciativa de la mayor trascendencia para atender a los bebés de cero a 12 meses de edad en condiciones precarias, mediante apoyo económico para la compra de alimentos y medicinas. La presidenta de la Comisión de Salud, **Nora Arias Contreras**, fundamentó en tribuna el dictamen que hace ley el programa Bebé Seguro, implementado por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, y promovido en el recinto de Donceles, por la también diputada del PRD **Elena Segura**.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228524486&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=13600&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**APRUEBAN LEY BEBÉ SEGURO CDMX
PORTAL LA PRENSA;26/10/16**

Unanimidad en el Pleno de la Asamblea Legislativa Aprueban Ley Bebé Seguro CDMX • Más de 20,000 infantes presentan carencia alimentaria en la capital del país. Por unanimidad, la **Asamblea Legislativa** aprobó la Ley Bebé Seguro CDMX, que garantiza mejor alimentación, 1 medicamentos y demás enseres para todos los menores de 12 meses de edad de escasos recursos.

En tribuna la presidenta de la Comisión de Salud, **Nora Arias Contreras**, argumentó que con ello se garantiza el crecimiento sano de generaciones que podrían no tener oportunidades ante una situación inminente de pobreza. Con la iniciativa presentada por la diputada **Elena Segura** del PRD, se cumple plenamente el Artículo 4 de la Constitución que consiste en brindar salud a la población en general.

Arias Contreras sostuvo que en la Ciudad de México casi 21 mil niños de 0 a 1 año de edad presentan carencia alimentaria. "Eso hace urgente la obligación del Estado para proteger los derechos de los niños especialmente en situaciones de indefensión", afirmó.

La diputada Nora Arias explicó que la entrega de una tarjeta electrónica, permitirá que el dinero sólo sea destinado a la compra de alimentos, enseres y medicamentos para bebés.

"Se trata del primer programa que beneficia a este sector como ningún otro en cuestión alimentaria. La gran demanda ha permitido la entrega de 12 mil tarjetas desde su implementación", manifestó.

El principal objetivo de esta ley -enfatizó la diputada del PRD- es eliminar toda discriminación por edad y situación socioeconómica en la consecución de la seguridad alimentaria y la garantía de una mejor nutrición.

"La mejor nutrición del niño en su primer año de vida, evita el desarrollo de enfermedades y la mortalidad infantil por una mala nutrición y deficiencia alimentaria", señaló al recalcar que la falta de una adecuada alimentación pone en peligro el desarrollo y la vida de cualquier bebé.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228532813&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=18632&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**A CENTROS DE CUIDADO INFANTIL, 30.5 MDP
PORTAL OVACIONES;26/10/16**

A centros de cuidado infantil, 30.5 mdp. El gobierno capitalino destinó 30.5 millones de pesos para atender las necesidades de 39 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), que beneficiarán alrededor de mil 600 niños y niñas.

Durante la entrega de Recursos del Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, señaló que en este fondo trabaja coordinadamente el gobierno capitalino, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), así como diversas instancias del gobierno federal.

Al acto asistió la oficial Nacional de Educación para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, Jimena Lazcano Norori.

Mancera subrayó que el programa opera a través de un comité que garantiza la aplicación de los recursos de las estancias infantiles.

Por su parte, el director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia local (DIF CDMX), Gamaliel Martínez Pacheco, destacó que estas acciones están respaldadas por el Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI).

Bebé Seguro, a rango de ley Por otro lado, el pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó por unanimidad elevar a rango de ley el programa Bebé Seguro, que asegura la alimentación de los infantes durante los primeros meses de vida.

Durante su aprobación, la diputada **Elena Segura Trejo**, promotora de dicha iniciativa, agradeció la labor encabezada por las presidentas de las Comisiones de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, **Nora Arias Contreras**, y **Elizabeth Mateos Hernández**, respectivamente, para la dictaminación y aprobación de la propuesta.

Agregó que la aplicación de esta ley estará a cargo del DIF CDMX, quien definirá los mecanismos de acceso a los recién nacidos a través de la madre, padre o tutor, en términos de lo establecido en la presente Ley y su Reglamento.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228534406&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=7473&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0>

RAZONES: PORTAL LA RAZÓN;26/10/16

**** Pemex sí tiene**

Puntual respuesta dio el director general de Petróleos Mexicanos, José Antonio González Anaya, a la calificadora que había pintado un panorama catastrofista para la petrolera. Pemex es solvente y fuerte, con finanzas estables pero mejorables, e inmersa en un proceso de modernización para ser más eficiente y competitiva, incrementar su producción y lograr rentabilidad, aclaró.

**** Una mentada**

Ésa fue la respuesta del entrenador del equipo de beisbol de AMLO, **Luciano Tlacomulco**, al perredista **Mauricio Toledo** cuando le pidió dejar de invadir predios en la delegación Coyoacán. Lo sorprendente fue que la respuesta de éste se limitó a pedirle elevar el nivel. Lo cierto es que a los diputados de Morena (porque el beisbolista es diputado) no se les da eso de elevar el nivel, como el famoso Tyson Carrasco, quien cacheteó al panista **Ernesto Sánchez** en el Pleno. Pues... ése es el nivel.

**** Gran recepción para Cervantes**

Así que ONG, personajes de la sociedad civil y grupos de defensa de los derechos humanos y políticos ven con muy buenos ojos la llegada de Raúl Cervantes a la Procuraduría General de la República. Y en el Senado mismo, que deberá avalar su nombramiento a propuesta del Presidente, el hasta ayer legislador fue despedido con expresiones de agradecimiento y deseos de éxito.

**** Orgulloso de Arely**

Emilio Gamboa, el coordinador de los senadores del PRI, se dijo muy orgulloso del trabajo de su excompañera senadora Arely Gómez y le deseó mucha suerte en las nuevas funciones que le asignó el Presidente. Para Gamboa es una mujer trabajadora, honesta, cumplida, que respondió a la confianza con trabajo y resultados. Y subrayó que en los dos años y medio que estuvo al frente, la PGR estuvo exenta de escándalos.

**** Ahí va Astudillo**

A un año de haber asumido su cargo, el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, tiene todo listo para rendir su primer informe este viernes en Acapulco. Después de recibir un estado inmerso en violencia, sin empleo y lleno de deudas, ya desde febrero el guerrerense brindó un detalle de los primeros 100 días de su administración en los que mostró avances en seguridad, economía y turismo.

**** A Colombia**

La noticia es que el Presidente Enrique Peña vija esta tarde a Colombia para tener encuentros con personajes que se encuentran en situaciones complejas en sus países. Realizará una visita de Estado a Colombia, actualmente inmersa en su proceso de paz, y asistirá a la Cumbre Iberoamericana en la cual se verá en privado con el rey Felipe de España y con el presidente de esa nación, Mariano Rajoy.

**** Y que lo niegan**

Quienes se negaron a hablar de Javier Duarte y su posible expulsión del PRI fueron los diputados federales Adolfo Mota y Edgar Spinoso, pues ayer por la mañana el consejero político del tricolor, Armando Barajas, aseveró que solicitará la expulsión de estos legisladores por su posible relación con los actos de corrupción del gobernador con licencia.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228511126&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=25482&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

***PLANTEAN QUE HAYA NORMA PARA GABINETES DE SEGURIDAD DELEGACIONALES
PORTAL EL DÍA;26/10/16***

Plantean que haya norma para gabinetes de seguridad delegacionales Leobardo Reyes El legislador local **Ernesto Sánchez** propuso ay A fin de mejorar la atención y prevención del delito en la Ciudad de México, el diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** presentó ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** una iniciativa para normar e institucionalizar los Gabinetes Delegaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Romo Guerra, expresó que estos gabinetes enriquecidos con la participación ciudadana, han demostrado ser instancias que previenen el delito mediante el análisis y la evaluación de la incidencia delictiva cotidiana en las demarcaciones políticas.

Mencionó que se trata "de que los gabinetes de seguridad delegacionales diseñen y coordinen las acciones estratégicas, a fin de eliminar factores de riesgo para las personas en el espacio público y privado. Además, para atender las demandas ciudadanas relativas a seguridad, y fomentar intercambio de información relevante sobre actividades o acontecimientos que requieran atención especial y la evaluación del desempeño".

Recalcó, "en materia de seguridad ninguna autoridad debe hacerse a un lado o decir que no le toca. Es una labor de todos: instancias de gobierno, de prevención y procuración de justicia y ciudadanos, todos debemos garantizar los principios democráticos de participación ciudadana, legalidad, respeto, tolerancia, equidad, transparencia e imparcialidad".

Planteó hacer semanal la implementación de estos gabinetes que deberán contar con la participación institucional de la autoridad delegacional, de dependencias de gobierno, instancias de seguridad, órganos desconcentrados y con la supervisión de la Contraloría General de la Ciudad de México, como responsable del pase de lista de todos los participantes y testigo de que se realicen.

Reiteró la necesidad permanente de la participación y el involucramiento de los vecinos, "una visión compartida para la prevención de los factores de riesgo, limitar la comisión de delitos y la atención inmediata a fin de combatir la impunidad en las colonias y pueblos originarios".

Apuntó, "para ello se acordarán acciones conjuntas que derivarán del análisis de la incidencia delictiva en las demarcaciones, ya que se propondrá y acordará la reorientación de actividades, programas, operativos, políticas y acciones de cada uno de los integrantes del Gabinete para favorecer la prevención del delito, eliminar factores de riesgo, promover la paz social y mejorar la atención ciudadana".

Mencionó que se convocará a comités ciudadanos y otros representantes vecinales, al menos una vez por semana, para atender directamente sus demandas en materia de seguridad pública, procuración de justicia y justicia cívica.

Dio a conocer que los gabinetes estarán conformados por el titular delegacional; un fiscal desconcentrado de la PGJCDMX; representantes de la SSP local, de la Jefatura de Gobierno, de la Contraloría General y de la Subsecretaría de Control de Tránsito, un juez cívico; los directores generales jurídicos y de servicios urbanos de cada delegación; el comandante de la Policía de Investigación de la Circunscripción Territorial de la PGJCDMX y el responsable del área de Protección Civil delegacional, y sesionarán por lo menos dos veces a la semana.

Recordó que en noviembre de 2013 el titular del Ejecutivo local, Miguel Ángel Mancera anunció la integración de estos gabinetes para establecer un espacio de mayor cercanía, e intercambio de información relevante, de lo que se requiere para mejorar la atención y prevención del delito, "si hubieran continuado semanalmente estarían por la sesión 820, pero nunca hubo uniformidad en la frecuencia, en el nivel y facultades de los integrantes, en el funcionamiento y en la obtención de resultados debido a la falta de un marco normativo".

Resaltó que de acuerdo a datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública Tecomán, Manzanillo y Acapulco son las ciudades que tienen la tasa más alta de homicidios en el país, "su nivel de violencia de lo que va del 2016 es de que una de cada mil personas ha sido asesinada, y le sigue Iguala, Chilpancingo, Zihuatanejo, Colima, Apatzingán, Chilapa y Zamora".

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228511052&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=2320&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

PROPONEN ACOTAR DOBLE REMOLQUE PORTAL EXCELSIOR;26/10/16

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) analiza prohibir la circulación de tráileres de doble remolque en la capital del país.

Durante la sesión ordinaria de ayer, el panista **José Manuel Delgadillo** presentó una iniciativa ante el pleno para reformar el artículo 216 de la Ley de Movilidad para integrar: "Queda prohibida la circulación, dentro de la Ciudad de México, a los vehículos de carga doblemente articulados o más las 24 horas del día de lunes a domingo".

La propuesta, que cuenta con el respaldo de las bancadas de Morena y el PRD, también señala que el Gobierno de la Ciudad de México deberá planear e impulsar la implementación de centros logísticos, preferentemente en la periferia de la urbe y en puntos estratégicos que permitan hacer más eficiente el traslado de mercancías y minimizar los impactos en la vialidad por la circulación de los vehículos de carga.

Los diputados buscan que se garantice la integridad física de las personas que transitan por la ciudad y evitar el desgaste prematuro de las vialidades.

Delgadillo apuntó que, a diferencia de otros países donde no se permite la circulación de estos vehículos y el peso límite de transportación es de 40 toneladas, los camiones que circulan en la ciudad pueden llegar a pesar hasta 70 toneladas.

"El Estado tiene la obligación de velar por la seguridad y la vida de los mexicanos y no por los intereses económicos de las empresas; la prioridad debe ser la vida e integridad de los ciudadanos, por ello frente a los familiares de las víctimas de accidentes provocados por estos transportes, debemos decir: no al doble remolque en la Ciudad de México", afirmó.

La presidenta de la Comisión de Movilidad, **Francis Pirín Cigarrero**, calificó como fundamental la propuesta de modificación a la Ley de Movilidad, que se turnó para su análisis en la comisión que encabeza.

De acuerdo con la iniciativa, los camiones doblemente articulados generan problemáticas como accidentes, la mayoría de ellos fatales; tránsito y caos vial, contaminación y daños a las vías de comunicación.

El documento señala a los camiones de doble remolque como un problema serio, debido a la alta incidencia de accidentes que provocan, principalmente generados por las cargas excesivas que transportan.

Datos del Instituto Mexicano del Transporte señalan que entre 2008 y 2012, en un universo de 30 mil accidentes anuales, el tractocamión doblemente articulado estuvo involucrado en al menos 3% de los percances, de los cuales 2.2% fue fatal, esto es, 73.3 por ciento.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indican que en 2015 se registraron más de 94 mil accidentes carreteros en los que se vieron involucrados vehículos de transporte pesado.

IP alerta por desabasto

La prohibición a la circulación de los tráileres de doble remolque tendría un efecto negativo en el abasto de mercancías, ha señalado José Refugio Muñoz, vicepresidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar).

Detalló que 25% de los viajes de autotransporte son bajo esa configuración, por lo que desaparecerla tendría efectos negativos para el abasto.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228512739&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=59096&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

***PAN EXIGE INFORME SOBRE CONTRATOS CON EMPRESAS GASERAS
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;26/10/15***

DUCTOS REPRESENTARÍAN UN RIESGO PAN exige informe sobre contratos con empresas gaseras O El gobierno deberá entregar Los documentos de su relación comercial con Fenosa y Grupo Cisa. La **Asamblea Legislativa** solicitará al Gobierno de la Ciudad de México un informe sobre la fuga de gas ocurrida hace una semana en varias colonias de las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán, en donde están involucradas las empresas Fenosa y Grupo Cisa.

Este informe, explicó el diputado **Luis Mendoza**, vicecoordinador del Partido Acción Nacional, servirá para definir sanciones en contra de las compañías involucradas y deberá contener, dijo, datos sobre los contratos celebrados con el gobierno local y especificar la ubicación geográfica de la red de abasto y distribución de Gas Natural Fenosa en la capital.

El panista subrayó que es necesario conocer los protocolos aplicados y el plan de acción, pues en caso de negligencia dichos ductos representarían un riesgo para los habitantes de la zona.

"Este punto de acuerdo que pongo a consideración solicita a las secretarías de Obras y Servicios y de Protección Civil, para que de manera coordinada y dentro del ámbito de sus atribuciones, envíen a esta soberanía todo lo relacionado con este lamentable hecho", explicó ante el Pleno El legislador argumentó que es imperativo frenar la operación de las empresas que realizan obras sin los permisos necesarios y sin reportar a las autoridades la precisa ubicación de su infraestructura subterránea.

Agregó que los vecinos han denunciado que las empresas a cargo de perforaciones no cumplen con la obligación de reparar la vía pública, lo que produce que con el tiempo esas zanjas se conviertan en baches.

A su vez, la presidenta de la Comisión de Protección Ovil en la **Asamblea Legislativa, Janet Hernández**, del Partido de la Revolución Democrática, mencionó que en los primeros cuatro bimestres de este año, el Cuerpo de Bomberos ha tenido que atender seis mil 451 fugas de gas.

Mario de México documentó la semana pasada las afectaciones a las colonias Napóles, Alamos, Santa Cruz y Letrán Valle, en la Benito Juárez; en la Del Carmen, en Coyoacán; y la Escandón, en Miguel Hidalgo.

Gas Natural Fenosa reconoció que el daño a la infraestructura impactó a 32 mil usuarios; recibieron 7 mil 600 llamadas, así como 3 mil mensajes de queja en Facebook y Twitter.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228532157&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=21964&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**LA GRAN CARPA
EL ECONOMISTA;26/10/16**

FOCA. Asambleístas del PAN plantearon prohibir la circulación de camiones de doble remolque en vialidades capitalinas, ante las cifras de personas que han fallecido por accidentes provocados por estas unidades. La propuesta de reforma fue apoyada por todas las fuerzas políticas representadas en el órgano local.

CORTINA INTERMEDIO. La procuradora general de la República, Arely Gómez, propuesta por el titular del Ejecutivo para que asuma la titularidad de la Secretaría de la Función Pública, pinta de cuerpo entero la estrategia para consolidar el Sistema Nacional Anticorrupción. Uno de los activos que le reconcen a la funcionarla es su perfil austero y que nunca se ha visto envuelta en polémicas derivadas de su actuación en el servicio público, al menos en lo referente a cuestiones que involucren la percepción de honestidad de la procuradora.

TAMBORITERO (REDOBLE). La Ciudad de México y la República de Austria firmaron un memorándum de entendimiento para promover el desarrollo económico entre ambas entidades.

La Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (Sedeco) informó que el principal objetivo del acuerdo es promover el desarrollo de ciudades inteligentes mediante áreas de cooperación en digitalización, conectividad, impulso al talento, tecnologías limpias e inteligentes, innovación y desarrollo sustentable.

ELEFANTE REGAÑADO. El partido Movimiento Ciudadano promovió una iniciativa de reforma al Código Civil capitalino, con el propósito de garantizar el derecho de los niños en situación de calle a vivir en familia. La propuesta fue presentada por el diputado local, **Armando López Campa**, quien expuso que la población "callejera" existente en la Ciudad de México ha ido en aumento; algunos están enfermos, otros han sido abandonados y unos más no han tenido otra opción más que sobrevivir en la vía pública.

JAULA. ¿Qué pasa con las decisiones que debe tomar México en los organismos multilaterales? En noviembre inicia la Conferencia de las Partes (COP7) del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, en la India. A unos días del evento nadie sabe cuál es la posición de México. ¿Ya lo habrán hablado las secretarías de Economía, de Ildelfonso Guajardo; de Agricultura, de José Calzada, y de Salud, de José Narro? Se dice que han hecho muchas reuniones para definirlo pero hasta ahora no se sabe quién está a cargo.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228532673&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=27789&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**NATURALEZA POLÍTICA / ANAYA, CONTRA LAS CUERDAS...
PORTAL EXCELSIOR;26/10/16**

A juzgar por los hechos, el tiempo de la simulación y de los abusos y excesos en Acción Nacional, en lo que refiere a la definición de términos y condiciones para la selección de quien habrá de abanderarlo en las próximas presidenciales al menos, llegó ya a su término.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de octubre de 2016

VII LEGISLATURA

Luego que, apenas el martes, 18 de sus liderazgos -tres exgobernadores, dos exsecretarios de Estado, un exdirigente nacional, legisladores en funciones y militantes de larga trayectoria entre ellos- hicieran público su reclamo al (des)tapado Ricardo Anaya Cortés para que defina si aspira o no a hacerse con la emblemática candidatura de cara a 2018, y a la Comisión Permanente a impedir se siga "utilizando la estructura y recursos del partido" en la promoción personal de aquel, la solicitud de los primeros se tornó exigencia...

Se tornó exigencia y, en medio de toda suerte de imputaciones, y mofas incluso por parte de anayistas liderados, ¡claro!, igual por el institucional coordinador de la fracción blanquiazul en el Senado, Fernando Herrera, que por el gris-gris Marko Cortés en San Lázaro o el impresentable mancerista **Jorge Romero** en la **Asamblea capitalina**, reclamaron un espacio en la sesión de la Permanente, hoy mismo, para exponer ahí sus reflexiones y demandas.

Exponer y reclamar, entre otras cosas, la definición del indefinido dirigente-aspirante sí, pero, también, algo más: definir normas mínimas que regulen el actuar de los aspirantes y sus equipos "así como la utilización de los recursos del partido y los tiempos en medios, en tanto da inicio el proceso" (formal) e, interesante, la integración de una comisión "que valide la imparcialidad e inocuidad de las actuaciones del CEN..." y, también, una mesa política entre los aspirantes que promueva el diálogo y (la búsqueda) de consensos.

Así planteadas las cosas, y aún cuando hasta el cierre de nuestra colaboración, al menos, el reclamo de los inconformes en lo que a asistir a la sesión vespertina, hoy, de la Comisión Permanente refiere, no recibía aún respuesta, lo cierto es que su planteamiento colocó ya a su presidente en la necesidad de adoptar decisiones que, sin lugar a dudas, marcarán el futuro inmediato de Acción Nacional porque, ni el silencio ni la negativa son respuesta, como tampoco lo sería una aceptación condicionada de sus exigencias...

Anaya Cortés y los suyos están hoy entonces, (literalmente) contra la pared, contra las cuerdas (se diría) y urgidos a abandonar posturas que, lo dijimos en nuestra pasada entrega, poco o nada agregan a la unidad.

Insistir en llevar la definición sobre quién, finalmente, encabezarán al otrora partido de la gente bien hasta mediados de junio venidero, cual es el deseo y (en privado) ha externado reiteradamente el queretano, parece un despropósito que, a la larga, no tendrá más beneficiarios que al alicaído PRI-gobierno o, peor aún, al (indeseado) lopezobradorismo encarnado en Morena...

Asteriscos

** Finalmente, el priismo de Enrique Ochoa Reza acabó expulsando de sus filas al exgobernador de Veracruz Javier Duarte, imputado por lavado de dinero y crimen organizado, entre otros delitos, mientras en el corral de enfrente, en Acción Nacional, la apuesta es que el también imputado exgobernador de Sonora y prófugo, como aquel, Guillermo Padrés Elías, no acabará el año como militante...

** Muchas veces pospuesto, el anuncio del presidente Enrique Peña Nieto de que propondrá, como lo hizo ya, a la actual procuradora Arely Gómez como nueva titular de la Función Pública y, en su lugar, al senador Raúl Cervantes, plantea más dudas que certezas, puesto que igual la secretaría citada que la PGR están, en los hechos, en proceso de cierre...

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228523263&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=31290&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

CONFIDENCIAL
PORTAL EL FINANCIERO;26/10/16

** EPN dio notas como pocas veces

Vaya que dio de qué hablar el presidente Peña Nieto con sus respuestas en el foro Impulsando a México, realizado ayer por El Financiero Bloomberg y Grupo Financiero Interacciones. "Ningún Presidente piensa en

joder a México"; "fue equivocada la forma como se invitó a los candidatos presidenciales de EU" y "la segunda vuelta en la elección presidencial crearía mayorías ficticias", además de que es "inconveniente hacerlo tan cerca de los comicios de 2018", fueron apenas algunos de los temas. Las preguntas fueron abiertas y las respuestas, qué duda cabe, también.

**** Duarte los plantó**

Como era de esperarse, el gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte, dejó plantados a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del PRI. Igual hizo Guillermo Padrés con los panistas hace unos días. Huyen de la PGR y no se van a ir a entregar a la sede de sus partidos. El caso es que Duarte ya fue expulsado del PRI y la lista de Enrique Ochoa no va a terminar ahí.

**** Ruffo suena como presidenciable**

En medio de la revuelta en el PAN contra Ricardo Anaya a la candidatura panista de 2018, el que parece ganar terreno es el senador Ernesto Ruffo, a quien panistas en Baja California lo consideran también con méritos y virtudes para aspirar a la candidatura presidencial. El mismo senador señala que si las personas se lo piden, aceptaría, aunque dice que ahorita está concentrado en el Senado.

**** 'Aceleres' del PRI en Coahuila**

En lo que será el virtual lanzamiento de su precandidatura para los comicios de Coahuila, que renovará la gubernatura en junio de 2017, la senadora del PRI, Hilda Flores, rendirá este miércoles su cuarto informe de labores legislativas en Torreón. Estará arropada por diputados y senadores de ese partido, además de la única gobernadora del país, Claudia Pavlovich, de Sonora. Se empiezan a mover las aguas de sucesión en tierras coahuilenses.

**** Se alinean diputados locales con Anaya**

Los diez diputados del PAN en la **ALDF**, bajo la coordinación de **Jorge Romero**, manifestaron su desacuerdo con la carta de 18 militantes de ese partido que sólo busca generar "incertidumbre y malestar", por lo que llamaron a la unidad en torno a la figura del dirigente nacional de su partido, Ricardo Anaya.

**** Regaño y jalón de orejas a diputados**

Insistieron tanto los legisladores que los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa acudieran a su Comisión Especial del caso Iguala, que ayer llegaron y les propinaron tremendo regaño y jalón de orejas. Luego de que, frente a los siete invitados, el PRI acusó a la izquierda de "medrar y politizar" con el caso, los padres reprocharon públicamente que "sólo nos quieren fregar", y les exigieron "que se pongan las pilas, échenle ganas, no sean cómplices". A ver cuándo vienen de nuevo.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228532677&idc=1555&idu=36761&id_tn=1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=42728&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

INSTA LA ALDF AL CONGRESO A CREAR UN FONDO PARA EL METRO PORTAL LA JORNADA;26/10/16

Insta la ALDF al Congreso a crear un fondo para el Metro B Ángel Bolaños Sánchez El pleno de la **Asamblea Legislativa** exhorto a la Cámara de Diputados a crear dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año un fondo de apoyo al Sistema de Transporte Colectivo Metro para gastos de operación y mantenimiento, por un monto de 16 mil 784 millones de pesos.

Al presentar al pleno este punto de acuerdo, el diputado de Morena **Alfonso Suárez del Real** dijo que por el desgaste de los trenes, equipos e instalaciones, este sistema de transporte ha acumulado una depreciación en sus activos, durante los pasados 11 años, de más de 61 mil millones de pesos.

Empresas auditoras, sostuvo el legislador, han señalado que se requieren al menos 35 mil millones "para ponerlo al cien", y si bien el gobierno de la ciudad generó un fideicomiso con el incremento a la tarifa, suprimió al mismo

tiempo el doble cobro que usuarios del estado de México debían realizar al transbordar la línea A, lo que significó dejar de percibir el ingreso de 292 mil viajes al día, y los recursos del fondo generado resultan insuficientes al cotizarse las refacciones en euros o dólares.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228517405&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=14220&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**SOLICITAN MÁS RECURSOS PARA EL STC
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;26/10/16**

SE REQUIERE MANTENIMIENTO Solicitan más recursos para el STC. El diputado de Morena, **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera**, solicitó a la Cámara de Diputados la asignación de recursos por 16 mil 784 millones de pesos como fondo de apoyo al Sistema de Transporte Colectivo (STC).

En el punto de acuerdo, el legislador exhortó a establecer las medidas necesarias para que en cada uno de los futuros ejercicios fiscales se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación su aportación al Metro para el mandamiento de su operación y mantenimiento.

Precisó que la Cámara de Diputados tiene facultades para incluir en la Ley de Egresos del próximo año un aumento presupuestal, toda vez que se requiere de mantenimiento tanto en las instalaciones fijas como en los trenes, con el fin de mantener en buenas condiciones las instalaciones y equipo, para dar un mejor servicio a los usuarios.

Aseguró que en los últimos 11 años el Metro ha tenido pérdidas acumuladas por concepto de depreciación (desgaste de los trenes, instalaciones y equipos) por 61.1 mil millones de pesos, cantidad que corresponde al deterioro no repuesto por el desgaste y obsolescencia de las instalaciones fijas y material rodante, principalmente.

Resaltó que se deben considerar los futuros proyectos y ampliaciones de la Red, ya que se prevé el incremento de su parque vehicular e infraestructura con el consecuente crecimiento de las actividades de mantenimiento.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228532141&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=11900&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**BLINDARÁN A LA CDMX DEL EDOMEX Y MORELOS
PORTAL PUBLIMETRO;26/10/16**

Blindarán a la CDMX del Edomex y Morelos Se solicitó al gobierno local reforzar los protocolos contra la delincuencia para evitar "que el hampa haga de las suyas en nuestro territorio" La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó blindar los límites del Estado de México y Morelos con el fin de contener los índices de robo y asaltos.

Durante la exposición del Punto de Acuerdo presentado ante el Pleno por el presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **Gonzalo Espina Miranda**, se solicitó al gobierno local reforzar los protocolos contra la delincuencia, a fin de evitar "que el hampa haga de las suyas en nuestro territorio".

Espina Miranda lamentó que los gobiernos del Edomex y Morelos no atiendan las preocupaciones de los capitalinos sobre la inseguridad, por lo que consideró blindar a la CDMX con el Operativo Escudo Centro de la SSP capitalina.

A pesar de que no existe una medición precisa para definir el crecimiento de la inseguridad, sostuvo que es evidente que los estados que limitan con la CDMX "están atravesando por tiempos complicados".

"Estamos ante actos de inseguridad que han mermado en la tranquilidad de las capitalinas y capitalinos, hechos que han tenido consecuencias tanto para policías que han perdido su vida, jóvenes delincuentes que también han fallecido y personas que han sido privadas de sus bienes y tranquilidad", publímetro "Estamos ante actos de inseguridad que han mermado en la tranquilidad de las capitalinas y capitalinos" **Gonzalo Espina Miranda**, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la **ALDF** Las colonias más peligrosas en la capital El presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **Gonzalo Espina Miranda**, apuntó que de acuerdo a los datos que tiene la Comisión de Seguridad Pública, las colonias más alarmantes en términos de inseguridad son: Centro Histórico, Tepito, la Roma Norte, Pantitlán, la Agrícola Oriental, Lagunilla, Doctores, Guerrero y Santa María la Ribera.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228510051&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=33572&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

***INSISTEN EN PROHIBIR TRÁILERES DE DOBLE REMOLQUE
PORTAL EL UNIVERSAL:26/10/16***

Diputados de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México buscan prohibir que camiones de doble remolque circulen por las vialidades debido a que, al día, cuatro personas fallecen por accidentes ligados a ellos.

La propuesta emana de la bancada del PAN, aunque fue avalada por todas las fuerzas políticas, las cuales aprobaron una iniciativa para reformar el artículo 216 de la Ley de Movilidad para prohibir el tránsito a estos trailers.

En este año se han contabilizado 116 muertes al mes provocadas por accidentes en carreteras generadas por unidades con doble remolque, ya sea por volcaduras o choques, de acuerdo con datos recopilados por Acción Nacional en la Cámara de Diputados.

Hace unos días también presentó una iniciativa para modificar el artículo 50 de la Ley de Camiones, Puentes y Autotransportes federales, y prohibir este tipo de unidades.

Desde tribuna, el diputado local **José Manuel Delgadillo** dijo que datos del Instituto

Mexicano del Transporte (órgano descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) refieren que de un universo cercano a los 30 mil accidentes anuales, el tractocamión doblemente articulado participa en 3% de los casos, genera 2.2% de fatalidades y 1.6% del total de lesionados, esto entre 2008 y 2012 Confirmó que la mayoría de accidentes son por error humano y fallas en los camiones. "Nos causa conmoción los fallecimientos de personas que tuvieron la mala suerte de encontrarse con ellos, pero poco se habla de los conductores que han perdido la vida o las condiciones laborales", manifestó.

"El Estado tiene la obligación de velar por la seguridad y la vida de los mexicanos y no por los intereses económicos de las empresas, por ello frente a los familiares de las víctimas, debemos decir: ¡No al doble remolque en la Ciudad de México! y enviar un mensaje al gobierno federal sobre cómo se legisla anteponiendo a la ciudadanía", expresó el asambleísta.

El diputado aclaró que esta iniciativa no afectaría la economía de los mexicanos o desabasto de productos básicos, puesto que estos vehículos trasladan no perecederos.

Además, el supuesto ahorro que representa transportar productos en los doble remolque, no beneficia al consumidor, sino a las empresas.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228513495&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=18150&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**BUSCAN QUE NO CIRCULEN TRÁILERES DE DOBLE CAJA
PORTAL LA JORNADA;26/10/16**

Buscan que no circulen tráileres de doble caja B. Los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Morena presentaron en la Asamblea Legislativa una iniciativa para prohibir la circulación de tráileres de doble caja en las vialidades de la Ciudad de México.

El diputado del blanquiazul **José Manuel Delgadillo Moreno** refirió al presentar la propuesta al pleno que en la mayoría de los países el peso en toneladas permitido para circular en carreteras es de 40, mientras en el país la norma oficial que regula esta materia permite más de 65 toneladas.

"Son verdaderos trenes en las carreteras y en los ejes viales de nuestra ciudad, así como en vías primarias y secundarias por las que circulan", alertó.

Explicó que la reforma consiste en modificar el artículo 216 de la Ley de Movilidad " para que de forma lisa y llana se prohíba la circulación de estos tráileres de doble remolque", no sólo por el riesgo que representan para la seguridad de las personas, sino por el desgaste prematuro que genera en la superficie de rodamiento, las vibraciones y hundimientos por su excesivo tonelaje, fracturando incluso la red hidráulica de la ciudad.

En la sesión estuvieron presentes familiares de Héctor Gandini, una de las cinco personas fallecidas el pasado 9 de julio en el tramo denominado Paso Express de la carretera México-Cuernavaca, donde un doble remolque arrolló tres vehículos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228517093&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=16920&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**AQUÍ EN EL CONGRESO
PORTAL LA PRENSA,26/10/16**

**** Apapacho en el Senado a Raúl Cervantes**

El senador Raúl Cervantes fue el último que abandonó el recinto; ayer se despidió de sus pares al término de la sesión, desde luego que recibió el apapacho de los legisladores, tanto del PAN, PRD, Verde, como sus compañeros del PRI y, como es costumbre, fue arropado por su coordinador Emilio Gamboa.

Su despedida con afectos sin duda traza la ruta de acuerdos para aprobar su postulación como Procurador General de la República en sustitución de Arely Gómez quien será la nueva responsable de la Función Pública.

Es en el senado, que preside Pablo Escudero, donde precisamente se discutirá si es o no designado para ese cargo cuya propuesta del Presidente Enrique Peña Nieto llegó anoche y se espera que hoy mismo se pueda cristalizar.

Gamboa como mandamás de la bancada priísta, comenzó los amarres con sus pares del PAN, Fernando Herrera, y del PRD, Miguel Barbosa, para aprobar los nuevos nombramientos. Se suman incluso el Partido Verde de Carlos Puente y Manuel Bartlett del PT.

Raúl Cervantes en 2013 se desempeñó como presidente de la Cámara Alta y fue un aspirante natural para convertirse en ministro de la Suprema Corte. Su trabajo en la presidencia del Senado fue pulcra y la calificación de las más altas en la conducción de las sesiones.

Sabe que en la PGR no será un día de campo, pero también sabe que su inminente designación tiene la confianza del Presidente para operar los temas espinosos y, desde luego, dar celeridad para solucionarlos.

Anote, por ejemplo, la demanda de los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa y la persecución para capturar al exgobernador panista Guillermo Padrés y el gobernador priista con licencia Javier Duarte. Ambos prófugos de la justicia y con órdenes de aprehensión.

El tema está que vuela también a la Cámara de Diputados del panista Javier Bolaños, por aquellas denuncias contra diputados que se les identifica cercanos colaboradores de Duarte en su gobierno.

Bueno, una de las tareas que lleva de antemano Cervantes es reestructurar los cargos más importantes, es decir, valorar para ratificar o despedir a quienes no tengan la altura, pues la instrucción del Presidente es precisamente apostar por la eficacia y resultados.

** Diputados de la **ALDF**, que preside **Leonel Luna**, impulsaron ayer una iniciativa para evitar que los camiones de doble remolque circulen en la Ciudad de México. Si bien el legislador **José Manuel Delgadillo** encendió el tema con su iniciativa, anote que ya se sumaron las fracciones del PRD, Morena y del PAN para apoyar en Comisiones y llevarlo al pleno para su aprobación. En consecuencia podemos adelantar que esa prohibición prácticamente está hecha.

** El titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, se puso el overol para supervisar las obras que se desarrollan en el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Es una obra de las más significativas y no solo por la gran inversión de 180,000 millones de pesos, sino por sus dimensiones y operatividad para recibir a más de 50 millones de pasajeros en su primera etapa. Agregue que generará empleo para 450,000 trabajadores una vez que entre en operación, una cifra importante si tomamos en cuenta que lleva la línea de otorgar salarios bien remunerados. Bueno, como dato, si bien no se concluirá en esta administración, Ruiz Esparza dejará terminados dos pistas y un 80 a 90 por ciento de la estructura externa de la terminal con la torre de control.

** En el PRI de Enrique Ochoa, el gobernador con licencia Javier Duarte los dejó plantados a la cita que aguantaron ayer hasta las 19:30 horas en la sede del partido. No llegó, simplemente porque sabe que hay orden de aprehensión en su contra, entonces la valoración fue sencilla: expulsarlo del PRI. El senador Arturo Zamora refrendó lo que dijo su líder Ochoa, que en el partido no encubrirán conductas ilegales y por ello van a llegar hasta el fondo del asunto que incluso puede salpicar a más involucrados, con fuero y sin fuero.

** Línea para denuncia de trata. Para fortalecer la atención a víctimas del delito de trata, los titulares del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, de Luis Wertman, y la fundación UNAM, con la diputada Paola Félix Ordaz firmaron un convenio de colaboración. Es decir la propuesta es fomentar la denuncia y para ello establecieron dos líneas de atención, en México 01800-553-3000 y Estados Unidos 1888-3737888. Desde luego que para proteger la denuncia se podrá hacer de forma anónima.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228527572&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=22236&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**DISCUTEN ENTRE MENTADAS Y ESCUPITAJOS EN ASAMBLEA
PORTAL EL UNIVERSAL;2/10/15**

Discuten entre mentadas y escupitajos en Asamblea. La presunta invasión de un predio en la delegación Coyoacán provocó "mentadas de madre", escupitajos y acusaciones mutuas entre el perredista **Mauricio Toledo** y el morenista **Luciano Tlacomulco**, en el arranque de la sesión ordinaria de la **Asamblea Legislativa**.

"Tal vez yo no tenga los estudios que tiene el diputado Toledo, me dice ignorante, a lo mejor sí soy un ignorante, pero le aseguro, y así se lo digo enfrente de todos, se los digo como hombre, él fue el que empezó y me lanzó el escupitajo. Yo sólo respondí", dijo **Tlacomulco**.

Contrario a esta versión, **Mauricio Toledo** aceptó que cuando estaba en su curul el morenista fue a saludarlo y aprovechó —a manera de broma— para pedirle que no estuviera invadiendo predios y terrenos en la delegación Coyoacán.

La respuesta vino de inmediato y **Atlacomulco Oliva** afirmó: "Yo puedo invadir los terrenos que se me hinche...". **Toledo** pensó que era broma y le dijo: "¡A pinche diputado cómo crees!" y fue cuando la situación subió de tono y el morenista contestó: "A mí me vale madres y sabes que yo no hago chingaderas como tú y lanzó un cabezazo y escupitajo hacia el perredista. Luego vinieron las "mentadas de madre" como seis veces.

"Podemos debatir, fuerte y contundente, es más hay antecedente de esto, pero por respeto no se pueden permitir en el recinto este tipo de situaciones, por eso ahora le vamos a poner al diputado el sobrenombre de Caretas porque piensa que jugar béisbol es andar con bat golpeando a los diputados", expresó **Toledo**.

Tlacomulco afirma que el predio que ocasionó la disputa lo compró una prima suya y que sistemáticamente la delegación Coyoacán le ha negado el permiso de construcción, pese a que tiene todo en regla.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228513021&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=11625&AA=0&sint=1&p=tcirtl&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

BALAS PERDIDAS
Portal excelsior;26/10/16

La colonia Ampliación Daniel Garza, se ha vuelto un dolor de cabeza para las autoridades policiales y delegacionales, en las últimas semanas se ha desatado una serie de eventos violentos: balaceras y detenciones de presuntos asaltantes que operan en avenidas como Periférico y Polanco.

Los recientes enfrentamientos entre vecinos de las calles Sóstenes Rocha y Rincón Gallardo, que derivaron en balaceras han dejado al descubierto a los verdaderos responsables de esta ola de violencia y asaltos, que ya tienen hartos a los habitantes de la zona y de los cuales las autoridades policiales conocen, pero no han sido detenidos: Raúl Alberto Rodríguez Gutiérrez, El Gatito, Alexis Reyes Gutiérrez, El Pimpón y Jaime Gutiérrez, El Buchacas.

Los vecinos nos dicen que están hartos y esperan que operativos como el Mega de la SSP se dé en esta zona y también una investigación sobre estos personajes.

** Bebé seguro

Por unanimidad, la **Asamblea Legislativa** convirtió en Ley el programa del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, Bebé Seguro. Correspondió a la presidenta de la Comisión de Salud, **Nora Arias**, en primer término dictaminar la iniciativa y después subirla a tribuna para recibir el respaldo de las fracciones parlamentarias representadas en el recinto de Donceles y Allende. La exdelegada en GAM dijo que la propuesta contempla la entrega mensual de recursos vía tarjeta electrónica para la compra de alimentos, medicinas y demás enseres para bebés de escasos recursos.

A esta iniciativa, se sumará el proyecto que contempla instalar lactarios en todos los entes públicos de la Ciudad de México, incluidas las 16 delegaciones, mismo que también fue aprobada en la instancia legislativa que preside Arias Contreras.

De esta manera, la Comisión de Salud en la ALDF continúa con su agenda de trabajo enfocada en la población más vulnerable de la capital del país.

** Esquirlas

Nos cuentan que después de la aprobación de la ley de Bebé Seguro uno salió corriendo a avisarle al jefe de Gobierno y después acompañarlo en la entrega de 5 de los 30.5 millones de pesos del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil a 39 estancias. Contrario con otras áreas, éste es un presupuesto trascendental e inédito en la historia de la capital y a nivel nacional que permitirá realizar trabajos de seguridad, mantenimiento, adecuación y equipamiento, para una mejor atención de 1601 niñas y niños. Más tarde, acudió a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del DIF CDMX.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228513005&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=16268&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0>

**VANGUARDIA POLÍTICA
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;26/10/16**

** "Cena de negros", reunión Anaya-Madero; ni el líder del PAN, ni Margarita, ni Moreno Valle, dejarán su candidatura al otro

La reunión entre Ricardo Anaya y su antecesor en la dirigencia del PAN, Gustavo Enrique Madero, resultó ser "una cena de negros", afloró la víscera, es decir, los rencores. Según se sabe, hubo muy duros reclamos en cuanto a la traición por parte del ahora hombre cercano al gobernador de Chihuahua, Javier Corral, por eso, de manera parca, el líder albiazul aseguró que su encuentro con Madero había sido "satisfactorio", así nada más.

Se supone que el tema fue el de la unidad, misma que debe permanecer, ahora más que nunca, ya que en los más de 64 mil spots que ha grabado Anaya, dice, palabras más, palabras menos, que el PAN está más que listo para retornar a Los Pinos. El problema es que el "Joven Maravilla" niega cada vez que le preguntan que haya división en Acción Nacional.

Sin embargo, y como dice un clásico refrán, "la ropa sucia se lava en casa", los otrora tan disciplinados panistas no han podido ocultar las serias e importantes fracturas que sufre el albiceleste instituto político y ello representa una grave amenaza para los propósitos de regresar a la casa presidencial, empezando porque son tres los candidatos que tienen serias aspiraciones y no están dispuestos a dejársela al otro. Léase, el propio Anaya Cortés, Margarita Zavala y el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, que también está inmerso en una intensa promoción, ¿o no?

Notas Cortas

** Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT, supervisó una de las obras más importantes del mundo, el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), la cual, dijo, será histórica no solo por sus dimensiones e inversión (más de 180 mil millones de pesos), sino por la importancia social que reviste para México. Cuando ya esté en operación, el NAICM dará empleo a 450 mil trabajadores, será entonces el centro de contratación más importante de Latinoamérica, enfatizó el titular de la SCT. Ruiz Esparza constató los avances en los trabajos de construcción de las pistas 2 y 3, así como de la barda perimetral, la que en un tiempo muy breve se terminará. Informó que en esta administración se dejarán dos pistas totalmente terminadas y un gran avance en lo que se refiere a la estructura externa de la terminal y de la torre de control. El NAICM, que es el segundo aeropuerto más grande en construcción en el mundo, cuenta con los mejores ingenieros, arquitectos y técnicos de empresas de calidad mundial, mexicanas e internacionales.

** Al presentar hoy su cuarto informe de trabajo como senadora de la República, la coahuilense Hilda Flores, pondrá énfasis en sus acciones legislativas y en particular su participación en la aprobación de las reformas estructurales, que ya empiezan a beneficiar a su Estado. En Torreón, la acompañarán el senador, Roberto Albores, secretario de Gestión Social del PRI, la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, además de un grupo de senadores y diputados.

*** Con la finalidad de mejorar la atención y prevención del delito en la Ciudad de México, el diputado, **Víctor Hugo Romo Guerra**, presentó ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** una iniciativa para normar e institucionalizar los gabinetes delegaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. El legislador perredista aseguró que estos gabinetes, enriquecidos con la participación ciudadana, han demostrado ser instancias que previenen el delito mediante el análisis y la evaluación de la incidencia delictiva cotidiana en las demarcaciones políticas. Se trata, -explicó Romo Guerra-, de que los gabinetes de seguridad delegacionales diseñen y coordinen las acciones estratégicas, a fin de eliminar factores de riesgo para las personas en el espacio público y privado.

** Con 43 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó la iniciativa para hacer ley el programan "Bebé Seguro CdMx", dictamen presentado en tribuna por la presidenta de la Comisión de Salud, Nora Arias Contreras. De acuerdo a la exdelegada en Gustavo A. Madero, la propuesta contempla la entrega mensual de 400 pesos a los bebés que tengan carencia alimentaria, vía tarjeta electrónica para la compra de alimentos, medicinas y demás enseres para bebés de escasos recursos. Hay que recordar que en su momento, Arias Contreras presentó en tribuna la iniciativa que convirtió en ley "El Médico en Tu Casa", el exitoso programa del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y que ha sido replicado en diversas entidades del país y en varias naciones. Así, la Comisión de Salud trabaja en beneficio de la población más vulnerable de la capital del país, con el único propósito de lograr un sano desarrollo para las presentes y futuras generaciones.

** Por fin, el director general del ISSSTE, José Reyes Baeza, acompañado de su colaborador, Florentino Castro, director de Prestaciones Económicas, estará hoy en Mérida para poner la primera piedra del hospital de especialidades que hace falta en la entidad. Debido a que los existentes han sido rebasados por la demanda. En la ceremonia estará presente el gobernador, Rolando Zapata. Es de señalarse que el nuevo nosocomio está planeado para atender derechohabientes de Campeche y Quintana Roo, es decir, será un hospital regional.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228527565&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=40950&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0>

**SEGUNDA VUELTA / MÉXICO SE SUMA A LA AYUDA A HAITÍ
PORTAL DIARIO IMAGEN;26/10/16**

México se sumó al grupo de naciones que están enviando ayuda a la población haitiana, afectada por el huracán Matthew, mientras que diferentes organizaciones benéficas de Estados Unidos han denunciado que el gobierno de Cuba no está permitiendo la llegada de ayuda humanitaria procedente de la Unión Americana, como lo reveló "The Telegraph".

Ayer, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la **Asamblea Legislativa**, **Raúl Flores**, ante la apremiante situación, reiteró el llamado a los habitantes de la Ciudad de México a ayudar a los haitianos que resultaron damnificados por el paso del meteoro con alimentos no perecederos, agua, ropa, así como artículos de higiene y cuidado personal.

El legislador anunció que este viernes harán entrega de víveres a la embajada de Haití en nuestro país e invitaron a la ciudadanía a sumarse a esta ayuda a los hermanos haitianos que hoy lo necesitan.

El desastre ocasionado por Matthew acabó con la vida de más de 900 personas, mantiene a 30 mil personas sobreviviendo en albergues provisionales y a otras 350 mil con algún tipo de afectación física y patrimonial en espera de cualquier tipo de ayuda.

El diputado Raúl Flores recibió en sus oficinas a un grupo de deportistas que sufren algún tipo de discapacidad y a sus familiares, que con esfuerzos reunieron diversos artículos y prendas de vestir para hacérselos llegar a sus hermanos en desgracia.

El perredista recordó que la semana pasada, cuando a través de diversas vías de comunicación hizo una invitación a la sociedad capitalina a ayudar en la medida de sus posibilidades a los habitantes de Haití, el llamado tuvo respuesta favorable por parte, entre otros, de los miembros del patronato de padres de familia y niños de la escuela Bartolomé Cossío, en la delegación Tlalpan, quienes inmediatamente recolectaron una buena cantidad de víveres, por lo que aprovechó nuevamente para agradecer su valioso apoyo.

Todo lo que se recabe, dijo el asambleísta, será entregado este viernes en la embajada y para dar certeza y transparencia, la entrega será certificada por representantes del patronato de padres de familia de la escuela Bartolomé Cossío.

Bloquean ayuda

El sacerdote José Espino, responsable de las labores de coordinación de ayuda de la Arquidiócesis de Miami, denunció el bloqueo que lleva a cabo el Ejecutivo de la isla.

"El problema es que el gobierno cubano no está permitiendo que entre la ayuda de emergencia proveniente de Estados Unidos".

También los Servicios Católicos de Baltimore han visto cómo sus intentos por ayudar a Cuba han quedado en nada.

Por su parte, el Departamento para la Ayuda Internacional al Desarrollo aseguró "The Telegraph" que no se ha enviado ningún tipo de ayuda a la mayor de las Antillas, algo que sí ha sucedido con otros países afectados por Matthew.

Como se sabe, el paso del ciclón por el Caribe dejó un desolador paisaje de destrucción, comunicaciones destruidas y cerca de 1.000 muertos en Haití. Además la parte oriental de Cuba quedó asolada, especialmente Baracoa.

En este contexto, tanto Venezuela como el Japón si han podido enviar ayuda a Haití.

Día Mundial de Ayuda

Hace menos de dos meses, por cierto, se celebró el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria (19 de agosto), en el marco del cual se reconoce a quienes arriesgan sus vidas en el servicio humanitario, y desea crear una movilización en favor de la acción humanitaria.

El Día, designado por la Asamblea General hace siete años, coincide con el aniversario del atentado contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, Iraq en 2003.

Cabe señalar que la ONU y sus socios llaman hoy a la solidaridad mundial con los más de 130 millones de personas que en todo el mundo necesitan ayuda humanitaria para sobrevivir.

Hoy este tipo de ayuda lo reclama con urgencia Haití.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228510098&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=318&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**SE LE ACABÓ EL AMOR A LA MATAVIEJITAS; SE DIVORCIA
PORTAL EL UNIVERSAL; 26/10/16**

Se le acabó el amor a la Mataviejitas; se divorcia. A un año de contraer matrimonio con otro reo también de alta peligrosidad, a la Mataviejitas se le acató el amor.

En junio de 2015, Juana Barraza Samperio se casó con un interno de nombre Miguel Ángel.

Así lo relató la vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta** (PRD), quien visitó a la mujer quien se encuentra recluida en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla y es vinculada en por lo menos 48 asesinatos de mujeres de la tercera edad.

De acuerdo con la asambleísta, la Mataviejitas sólo sonríe cuando se le pregunta sobre su matrimonio, y asegura que la idea del amor se esfumó cuando comenzó a tener contacto físico y de manera frecuente con su esposo, pues no lo conocía en persona hasta el día que firmó su acta de matrimonio.

"Dice que el amor se le acabó, que los hombres son muy desgraciados, y sólo eso. No habla más, se ríe, se carcajea mucho cuando habla de ese tema", comenta la diputada.

La historia de los internos, platica **Peralta**, comenzó desde las ventanillas del penal femenino y el patio, donde por medio de señas hicieron su primer contacto visual la Mataviejitas y Miguel Ángel, ahí ambos pensaron encontrar a su pareja ideal.

"Desde ahí se hablan entre los internos e internas, así se conocen, luego me parece que comenzaron a escribirse cartas porque no pueden visitarse sino tienen un vínculo matrimonial. Después de las cartas se pidieron, él le pidió matrimonio a ella, y aceptó", dice.

Al momento de casarse fue la primera ocasión que Barraza Samperio besó a su esposo y de ahí ya pudieron tener visitas de manera oficial, pues lo permite el reglamento, pero tal parece que la relación no funcionó y ella exigió el divorcio inmediato.

Según fuentes de la dependencia, el intercambio de cartas fue constante y ambos se "pidieron" en el año que estuvieron casados apenas en tres ocasiones donde apenas estuvieron como 40 minutos a solas.

"Estábamos viendo la posibilidad de ayudarlo con el trámite, pero me notificaron que ya se divorció. Ella está muy bien, no creo que le afecte", sostiene la diputada.

Según el archivo criminal de la Mataviejitas, empezó a delinquir a finales de los 80 con robos menores. Su primer asesinato fue a fines de los 90 según ha narrado a las autoridades, sin embargo los homicidios seriales a personas de la tercera edad empezaron a documentarse hasta el 2003.

En 2008 fue sentenciada a 759 años y 17 días de prisión por 17 homicidios y 12 robos. La Matavejitas ocupa su tiempo cocinando, pues de lunes a miércoles vende tacos de guisado dentro del penal. Los prepara de cochinita pibil, que es su especialidad.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=228513836&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=14700&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/10/2016&mr=1&Detex=0

**DIPUTADO DE MORENA INSULTA Y ESCUPE A TOLEDO EN EL PLENO DE ALDF
PORTAL LA RAZÓN; 26/10/2016**

Una vez más, los diputados de Morena volvieron a faltar el respeto a los integrantes de otras bancadas en el Pleno de la **Asamblea Legislativa**.

Ahora fue el entrenador del equipo de beisbol de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), **Luciano Tlacomulco** quien insultó y escupió al perredista **Mauricio Toledo** luego de que éste pidiera al obradorista dejar de invadir predios en Coyoacán.

“El diputado caretas, porque le gusta el beisbol, se acercó porque le pedí que deje de invadir predios en Coyoacán y me dijo que me fuera a “la chingada”. Le pedí que no me faltara al respeto y me escupió. Ante la falta de capacidad para argumentar, lo que hacen es golpear, escupir, lo que no es raro porque eso hacen sus dirigentes”, comentó **Toledo** en entrevista con La Razón.

Añadió que las conductas de los obradoristas se dan siempre en el mismo tono cuando no encuentran manera alguna de respaldar sus demandas en contra de las autoridades locales y federales.

“No es raro porque sus dirigentes toman tribunas, defienden a delincuentes y entonces se les hace común insultar y escupir. Es un hombre carente de ideas, que casi no ha subido a la tribuna y ante la falta de diálogo, hace esto. Ojalá que ya le bajen”, añadió.

Para el perredista, la postura de las demás fuerzas pasa por no dejarse amedrentar por las agresiones de los allegados a AMLO y seguir trabajando con los demás legisladores.

Respecto del señalamiento del predio invadido que hizo **Toledo**, precisó a este medio que éste se encuentra en Santa Úrsula. Además, dijo, con varios folios, familiares del morenista pretenden adueñarse de un fraccionamiento.

“Son invasores que hacen proyectos de vivienda para hacerse con la propiedad de otros. Lo llamo a que no invada y sea sensato. La delegación suspendió el predio y por eso se enojó, porque quiere que se le quiten los sellos”, precisó.

Los hechos se suscitaron al inicio de la Sesión de este martes 25 de octubre, cuando el presidente de la Mesa Directiva, Xavier López, llamaba a los legisladores a tomar sus lugares, por lo que las cámaras del Pleno no pudieron documentar la agresión.

Además, varios de los asambleístas dijeron desconocer los hechos a más de dos horas de ocurridos, pues Toledo guardó la calma y se enfocó en su labor parlamentaria.

No obstante, ello no evitó que la priista **Dunia Ludlow** acudiera a darle su respaldo.

Por su parte, el coordinador de Morena, **César Cravioto**, se acercó con el perredista para conocer de su propia voz los detalles de los hechos. Sin embargo, no se dio explicación respecto de la conducta de **Tlacomulco** ni información sobre una posible sanción.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article325879>

**EPN DIO NOTAS COMO POCAS VECES
PORTAL EL FINANCIERO; 26/10/2016**

Vaya que dio de qué hablar el presidente Peña Nieto con sus respuestas en el foro Impulsando a México, realizado ayer por El Financiero Bloomberg y Grupo Financiero Interacciones. “Ningún Presidente piensa en joder a México”; “fue equivocada la forma como se invitó a los candidatos presidenciales de EU” y “la segunda vuelta en la elección presidencial crearía mayorías ficticias”, además de que es “inconveniente hacerlo tan cerca de los comicios de 2018”, fueron apenas algunos de los temas. Las preguntas fueron abiertas y las respuestas, qué duda cabe, también.

Duarte los plantó

Como era de esperarse, el gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte, dejó plantados a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del PRI. Igual hizo Guillermo Padrés con los panistas hace unos días. Huyen de la PGR y no se van a ir a entregar a la sede de sus partidos. El caso es que Duarte ya fue expulsado del PRI y la lista de Enrique Ochoa no va a terminar ahí.

Ruffo suena como presidenciable

En medio de la revuelta en el PAN contra Ricardo Anaya a la candidatura panista de 2018, el que parece ganar terreno es el senador Ernesto Ruffo, a quien panistas en Baja California lo consideran también con méritos y virtudes para aspirar a la candidatura presidencial. El mismo senador señala que si las personas se lo piden, aceptaría, aunque dice que ahorita está concentrado en el Senado.

‘Acelereres’ del PRI en Coahuila

En lo que será el virtual lanzamiento de su precandidatura para los comicios de Coahuila, que renovará la gubernatura en junio de 2017, la senadora del PRI, Hilda Flores, rendirá este miércoles su cuarto informe de labores legislativas en Torreón. Estará arropada por diputados y senadores de ese partido, además de la única gobernadora del país, Claudia Pavlovich, de Sonora. Se empiezan a mover las aguas de sucesión en tierras coahuilenses.

Se alinean diputados locales con Anaya

Los diez diputados del PAN en la **ALDF**, bajo la coordinación de **Jorge Romero**, manifestaron su desacuerdo con la carta de 18 militantes de ese partido que sólo busca generar “incertidumbre y malestar”, por lo que llamaron a la unidad en torno a la figura del dirigente nacional de su partido, Ricardo Anaya.

Regaño y jalón de orejas a diputados

Insistieron tanto los legisladores que los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa acudieran a su Comisión Especial del caso Iguala, que ayer llegaron y les propinaron tremendo regaño y jalón de orejas. Luego de que, frente a los siete invitados, el PRI acusó a la izquierda de “medrar y politizar” con el caso, los padres reprocharon públicamente que “sólo nos quieren fregar”, y les exigieron “que se pongan las pilas, échenle ganas, no sean cómplices”. A ver cuándo vienen de nuevo.

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/epn-dio-notas-como-pocas-veces.html>

PROPONEN ACOTAR DOBLE REMOLQUE; INICIATIVA EN LA ALDF
PORTAL EXCELSIOR; 26/10/2016

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) analiza prohibir la circulación de tráileres de doble remolque en la capital del país.

Durante la sesión ordinaria de ayer, el panista José Manuel Delgadillo presentó una iniciativa ante el pleno para reformar el artículo 216 de la Ley de Movilidad para integrar: “Queda prohibida la circulación, dentro de la Ciudad de México, a los vehículos de carga doblemente articulados o más las 24 horas del día de lunes a domingo”.

La propuesta, que cuenta con el respaldo de las bancadas de Morena y el PRD, también señala que el Gobierno de la Ciudad de México deberá planear e impulsar la implementación de centros logísticos, preferentemente en la periferia de la urbe y en puntos estratégicos que permitan hacer más eficiente el traslado de mercancías y minimizar los impactos en la vialidad por la circulación de los vehículos de carga.

Los diputados buscan que se garantice la integridad física de las personas que transitan por la ciudad y evitar el desgaste prematuro de las vialidades.

Delgadillo apuntó que, a diferencia de otros países donde no se permite la circulación de estos vehículos y el peso límite de transportación es de 40 toneladas, los camiones que circulan en la ciudad pueden llegar a pesar hasta 70 toneladas.

“El Estado tiene la obligación de velar por la seguridad y la vida de los mexicanos y no por los intereses económicos de las empresas; la prioridad debe ser la vida e integridad de los ciudadanos, por ello frente a los familiares de las víctimas de accidentes provocados por estos transportes, debemos decir: no al doble remolque en la Ciudad de México”, afirmó.

La presidenta de la Comisión de Movilidad, **Francis Pirín Cigarrero**, calificó como fundamental la propuesta de modificación a la Ley de Movilidad, que se turnó para su análisis en la comisión que encabeza.

De acuerdo con la iniciativa, los camiones doblemente articulados generan problemáticas como accidentes, la mayoría de ellos fatales; tránsito y caos vial, contaminación y daños a las vías de comunicación.

El documento señala a los camiones de doble remolque como un problema serio, debido a la alta incidencia de accidentes que provocan, principalmente generados por las cargas excesivas que transportan.

Datos del Instituto Mexicano del Transporte señalan que entre 2008 y 2012, en un universo de 30 mil accidentes anuales, el tractocamión doblemente articulado estuvo involucrado en al menos 3% de los percances, de los cuales 2.2% fue fatal, esto es, 73.3 por ciento.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indican que en 2015 se registraron más de 94 mil accidentes carreteros en los que se vieron involucrados vehículos de transporte pesado.

IP alerta por desabasto

La prohibición a la circulación de los tráileres de doble remolque tendría un efecto negativo en el abasto de mercancías, ha señalado José Refugio Muñoz, vicepresidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar).

Detalló que 25% de los viajes de autotransporte son bajo esa configuración, por lo que desaparecerla tendría efectos negativos para el abasto.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Hoy la ley restringe a ciertos horarios los dobles semiremoques; lo que se busca es:

ÚNICO. Se reforma el artículo 216 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal; para quedar como sigue:

Artículo 216.- La Administración Pública deberá planear e impulsar la implementación de centros logísticos en el Distrito Federal, los cuales estarán ubicados preferentemente en la periferia de la Ciudad y/o en puntos estratégicos que permitan hacer más eficiente el traslado de mercancías y minimizar los impactos en la vialidad producto de la circulación de los vehículos de carga. Queda prohibida la circulación dentro de la Ciudad de México, a los vehículos de carga doblemente articulados o más las veinticuatro horas del día de lunes a domingo.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/10/26/1124497>

**CONVIERTEN EN LEY EL PROGRAMA BEBÉ SEGURO
PORTAL CRÓNICA; 26/10/2016**

El pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) elevó a rango de ley el programa Bebé Seguro, con el que se asegura un apoyo económico para los menores de 12 meses.

La ley aprobada especifica que el recurso entregado a cada beneficiario, mismo que no podrá ser inferior a 5.5 unidades de cuenta (394.24 pesos), deberá destinarse, exclusivamente, a la adquisición de alimentos, medicamentos o enseres indispensables para el adecuado desarrollo integral de los infantes.

El consejero jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, aplaudió la decisión de la Asamblea Legislativa de elevar a rango de ley el programa.

Destacó que con la aprobación por unanimidad de 43 votos, los asambleístas reconocen la capacidad de un gobierno progresista que apuntala a los habitantes la Metrópoli hacia mejores condiciones de vida desde su nacimiento.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/991835.html>

**MORENA HACE LEY PARA QUITAR DELITOS A 500 VÁNDALOS
PORTAL LA RAZÓN; 26/10/2016**

La bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** del DF busca impulsar incluso por la fuerza una Ley de Amnistía para que más de 500 personas que participaron en actos vandálicos y de violencia entre el 1 de diciembre de 2012 y el 1 de diciembre de 2015 obtengan su libertad y su absolución.

Los beneficiarios directos de esta iniciativa son personajes como José Luis Alcántara, alias El Chómpiras, quien lleva su proceso en libertad luego que en febrero de 2013 prendió fuego a las oficinas del CCH Naucalpan, aun cuando había personas adentro, entre ellas una mujer embarazada.

La amnistía que el partido de AMLO en la **ALDF** promueve con amenazas de que interrumpirá el trabajo legislativo también favorece a **Luna Flores**, condenada a un año y tres meses de prisión y una multa de 19 mil pesos por actos de violencia en una protesta el 10 de junio de 2013; a Luis Fernando Sotelo Zambrano, sentenciado a 33 años de cárcel y 5 millones de pesos de multa por incendiar una estación y unidad de Metrobús el 5 de noviembre de 2014; y Luis Fernando Bárcenas Castillo, sentenciado a 5 años por incendiar un árbol gigante de navidad el 13 de diciembre sobre Reforma en protesta por el aumento de la tarifa del Metro.

Mientras que Abraham Cortés Ávila, con una pena a 13 años y cuatro meses de cárcel por tentativa de homicidio calificado y ataques a la paz pública el 2 de octubre en una marcha sobre Avenida Reforma, también obtendría su libertad.

Otro de los personajes que ha protagonizado actos violentos y que resultaría absuelto es Jesse Alejandro Montaña, condenado a 7 años y 7 meses de prisión por ultrajes a la autoridad luego de que el 12 de junio de 2014 escalara la megapantalla ubicada en el Zócalo capitalino, poniendo en riesgo su vida y la de otras personas.

El dictamen del partido de AMLO aprobado en la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea capitalina, en poder de La Razón, prevé el retiro de antecedentes y sentencias para más de 389 casos, aunque legisladores pretenden ampliar este beneficio para más de 500.

“Son poco más de 400, no todos están detenidos o sentenciados, muchos están en proceso y tienen suspendidos sus derechos políticos”, dijo el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Luciano Huanosta, del Partido Humanista.

Ayer, el coordinador de Morena en la Asamblea capitalina, César Cravioto, advirtió que él y sus 19 diputados tomarán la tribuna en la Sesión de este jueves si no se discute y aprueba el dictamen correspondiente.

“Si la Ley de Amnistía no está en la Orden del jueves, los veinte diputados de Morena no permitiremos que se discuta otro tema”, amenazó.

Sin embargo las bancadas del PRI, PAN y PRD buscan acotar el dictamen, pues consideran que quienes cometieron delitos no pueden obtener la libertad.

“A ellos no les aplica la amnistía. Es una ley abstracta y es falso decir que no va a estar en el criterio de la autoridad ministerial decidir a quién le aplica y a quién no. Está también en la autoridad ministerial determinar esto por los expedientes y averiguaciones previas con pruebas contundentes en sus conclusiones de que hubo personas que alteraron la paz pública o el patrimonio público y privado. A ellos no les aplica”, sentenció el coordinador de Acción Nacional, **Jorge Romero**.

El coordinador panista detalló a La Razón que su voto a favor del dictamen en comisiones se dio porque se debe liberar a quienes acreditaron irregularidades en su detención y proceso, como algunos casos documentados por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Su homólogo en el Revolucionario Institucional, Israel Betanzos, se pronunció en el mismo sentido, pues afirmó que sus diputados no votarán una Ley a modo ni dirigida a personas específicas.

“La posición del PRI es por la justicia, no podemos permitir que haya flexibilidad en la ley: estamos a favor de los derechos humanos pero no podemos permitir que abusen. Morena está en un extremo de afirmar que son presos políticos, no podemos hacer una ley a modo, están intentando presentarla y no sólo se trata de eso. No se puede llevar una bandera política, sino que se debe demostrar que no es culpable y no estar sujeto a una ley. No podemos estar con los actos vandálicos”, apuntó el líder priista.

Al menos en tres ocasiones, Morena ha intentado subir esta iniciativa a pleno, sin embargo, el consejero jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, advirtió que es improcedente.

“La **Asamblea Legislativa** no tiene facultades para poder legislar en materia de amnistías porque se trata de una facultad de la Federación”, durante su comparecencia del pasado 11 de octubre.

<http://razon.com.mx/spip.php?article325894>

**ALISTAN PROHIBICIÓN PARA DOBLE REMOLQUE
PORTAL LA RAZÓN; 26/10/2016**

El PAN en la **Asamblea Legislativa (ALDF)** presentó una iniciativa para prohibir la circulación de los camiones doble remolque en la Ciudad de México, misma que fue respaldada por el PRD y de Morena.

El documento presentado por el diputado panista José Manuel Delgadillo propone modificar el Artículo 2016 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México a fin de prohibir la circulación de los camiones biarticulados, conocidos como de doble remolque, los cuales circulan pesan con carga hasta 120 toneladas cuando la medida máxima es de 66.5 toneladas.

“El asunto es grave, pues debido a su longitud y peso los vehículos requieren de una pericia especial al momento del frenado, que a un camión de éstos le toma 7 segundos y si a eso se le suma la velocidad, el peso y la densidad, tenemos una escena desastrosa frente a nosotros”, dijo.

Al respecto, comentó que a diario se registran cuatro muertes en el país atribuibles a estos vehículos de carga, por lo que la Ciudad de México no está exenta.

Aunque la Norma Mexicana sobre Pesos y Dimensiones estipula que sólo pueden circular en carreteras específicas, dos semanas atrás uno de estos transportes impactó cuatro vehículos en la capital, lo que dejó como resultado dos personas heridas.

El coordinador de Acción Nacional en la **ALDF**, **Jorge Romero**, agregó que la intención de la iniciativa es proteger a los ciudadanos.

“Si al menos una muerte se puede evitar, entonces funciona. No es la prohibición el espíritu, sino la protección de las personas y la Ciudad de México”, argumentó.

“Entran a la Ciudad y eso se nota, por eso se debe regular en nuestro alcance”.

En tanto, **Francis Pirín**, presidenta de la Comisión de Movilidad, del PRD, indicó que los transportistas están de acuerdo con el proyecto, pues no afecta el precio de los productos básicos.

“En diez años han cambiado las condiciones y la infraestructura está afectada. Necesitamos un estudio de origen-destino de estas unidades porque el último es de hace diez años y debemos cuidar la vida de los ciudadanos. Ese es el objetivo”, precisó.

Alfonso Suárez del Real, de Morena, opinó que las empresas de transporte deben ser socialmente responsables. no sólo en materia de salarios y ecología, sino también en cuanto a la seguridad de sus unidades.

“Estamos protegiendo vidas, los bienes de la ciudad, los bienes de los ciudadanos”, dijo.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article325859>

**SENADO DESIGNA A LUCERO SALDAÑA COMO DIPUTADA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA
CDMX**

PORTAL DESDE PUEBLA; 26/10/2016

El Senado designó a Lucero Saldaña Pérez, senadora del Grupo Parlamentario del PRI, como diputada a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en sustitución de Joel Ayala Almeida, legislador por el mismo partido.

El presidente de la Mesa Directiva, Pablo Escudero Morales, informó ante el Pleno que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) remitió un acuerdo con la propuesta de designación de la senadora Lucero

Saldaña, toda vez que el legislador Ayala Almeida manifestó su decisión de no seguir en el cargo.

Puntualizó que la Jucopo envió el acuerdo a la Mesa Directiva, en cumplimiento del acuerdo 7º transitorio del decreto de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del 29 de enero de 2016.

Durante la votación nominal sobre este cambio, la senadora Layda Sansores San Román, del Grupo Parlamentario del PT, manifestó su desacuerdo con el procedimiento, al argumentar que el Senado no tiene facultades para nombrar suplentes dentro del Constituyente.

Empero, el acuerdo se aprobó en votación nominal de 69 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, y se remitió para su conocimiento al Presidente de la República, la Mesa Directiva y Secretaría General de la Cámara de Diputados, Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al titular del Ejecutivo de la Ciudad de México, al Poder Judicial y a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**).

<http://desdepuebla.com/senado-designa-a-lucero-saldana-como-diputada-a-la-asamblea-constituyente-de-la-cdmx/159031/>

**AMAGA MORENA CON TOMAR LA TRIBUNA DE LA ALDF
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 26/10/2016**

Asambleístas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) advirtieron ayer que de no incluirse en el orden del día de mañana el dictamen de la Ley de Amnistía aprobado en la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), podrían impedir que se realice la sesión de ese día.

En conferencia de prensa, **César Cravioto Romero y Citlalli Hernández Mora** demandaron a la Comisión de Gobierno de ese órgano legislativo, a no retrasar la presentación dicho dictamen.

Además, exigieron al consejero jurídico y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados, a no obstaculizar la aprobación de leyes que le incomodan a la administración y no interferir en los asuntos de la **ALDF** y lo conminaron a entender que la Asamblea Legislativa es un poder distinto al Ejecutivo.

Acompañados de padres de jóvenes presos por participar en protestas sociales y familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, acusaron falta de voluntad política y sensibilidad para eliminar dos artículos que criminalizan la protesta social.

Recordaron que tanto el coordinador de Acción Nacional, **Jorge Romero** como la diputada perredista, Beatriz Olivares Pinal, y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la **ALDF**, Luciano Huanosta, se mantienen a favor de avanzar en ese tema.

Explicaron que dicha ley, no sólo tiene que ver con cuatro presos políticos y 500 procesados de la Ciudad de México, sino que se trata de un mensaje a todo el país, sobre todo a autoridades de los Estados de Coahuila, Tamaulipas y Veracruz, sobre que no se permitirá más la prepotencia, porque no se va a permitir que se siga encarcelando, desapareciendo y matando a los ciudadanos al amparo de la impunidad.

Revelaron que el dictamen fue retirado de la orden del día de la sesión de ayer, aunque le advirtieron al presidente de la Mesa Directiva, Xavier López Adame, que no permitirán que no aparezca en la orden del día del próximo jueves 27 de octubre.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/508466-amaga-morena-con-tomar-la-tribuna-de-la-aldf>

**SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ENSERES PARA BEBÉS DE LA CDMX: ALDF
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 26/10/2016**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) aprobó ayer por unanimidad la Ley “Bebé Seguro CdMx”, a fin de garantizar a niños de hasta 12 meses de edad, a través de una tarjeta electrónica, la seguridad alimentaria y la compra de alimentos, medicamentos o enseres que permitan el adecuado desarrollo integral de los menores.

El dictamen fue fundamentado en la tribuna por la asambleísta **Elena Segura Trejo** a nombre de la Comisión de Salud de la **ALDF**, y resaltó que es una ley que permitirá garantizar el crecimiento sano de generaciones que podrían crecer sin oportunidades por situación de pobreza.

Destacó que dicha ley cumple con el Artículo Cuarto Constitucional de ofrecer salud a la población en general.

Detalló que en la capital del país existen casi 21 mil niños de 0 a 1 año de edad con carencia alimentaria, por lo que es urgente que el Estado proteja los derechos de los niños sobre todo a quienes se encuentran indefensos.

Explicó que a través de una tarjeta electrónica, de las cuales se han entregado 12 mil desde su implementación, se destinan recursos para la compra de alimentos, enseres y medicamentos para los bebés

Dijo que la ley busca erradicar la discriminación por edad y situación socioeconómica a través de la seguridad alimentaria y de garantizar una mejor nutrición durante el primer año de vida de los infantes y evitar enfermedades por mala alimentación así como la mortandad infantil por deficiencias alimenticias.

Segura Trejo destacó que con la ley se especifica cada beneficiario recibirá al menos 5.5 unidades de cuenta de la Ciudad de México, es decir, (alrededor de 394.24 pesos), cuya aplicación estará a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, instancia que se encargará de definir los requisitos y mecanismos para que los menores accedan al beneficio a través de la madre, padre o tutor, como lo establece la ley y su reglamento.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/508442-seguridad-alimentaria-y-enseres-para-bebes-de-la-cdmx-aldf>

**PIDEN APOYAR A PADRES SOLOS EN CDMX
PORTAL 7/24 LA VERDAD EN TIEMPO REAL; 26/10/2016**

Con el propósito de reivindicar en la Ciudad de México la igualdad en el acceso prioritario a programas sociales para los padres solos y sus hijos, tal como sucede en el caso de las madres que se encuentran solas, la diputada Mariana Moguel Robles, del Grupo Parlamentario del PRI, presentó al pleno de la **Asamblea Legislativa** del DF, una iniciativa con proyecto de decreto para otorgar un apoyo alimentario mensual a los hombres solos que están a cargo del cuidado y manutención de sus hijos menores de 15 años, pero que al mismo tiempo viven en situación vulnerable.

La propuesta busca modificar el nombre de la Ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres de escasos recursos residentes en la capital de la República, e incluir a los padres que, por abandono, viudez, divorcio, separación, migración o por elección propia, se hace cargo de sus hijos, moral, social y económicamente.

La diputada presidenta de la Comisión de Desarrollo Social en el **ALDF**, dio a conocer que, en el año 2000, el Consejo Nacional de Población consideró a los padres solos como un sector emergente; para 2005, 841 mil padres se encontraban en esta situación; y para el 2009, eran 907 mil padres solos.

“Hoy, se estima que tan sólo en la Ciudad de México existen cerca de 150 mil padres solos, de los cuales, considerando la cifra de pobreza que existe en la capital del país, miles de ellos reclaman ayuda por parte de su gobierno, ante la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran ellos y sus hijos”, argumentó.

Moguel Robles lamentó que en la Ciudad de México siga sin existir un apoyo encaminado a proteger a este sector de la población, derivado de los cambios en los roles de familia.

“Sabemos que los padres solos es un sector creciente en la ciudad, que requiere de programas de apoyo integral, con acciones enfocadas a combatir los problemas que puedan enfrentar, por lo que debemos adaptar la legislación, buscando siempre garantizar una mejor calidad de vida de ellos y su familia”, argumentó la legisladora priista.

La también presidenta del PRI local, sostuvo en tribuna que en la Ciudad de México los padres solos están hasta hoy desprotegidos, es más, no están siquiera reconocidos como sujetos de derechos como los que se brindan a madres solas residentes en la capital del país, por lo que tales derechos deben ser iguales para los padres solteros en situación vulnerable.

“Se les debe otorgar atención para mejorar la alimentación de sus menores hijos, así como acceso a servicios médicos, psicológicos, jurídicos, recreativos y culturales”, resalto.

Por lo anteriormente expuesto, la diputada **Mariana Moguel Robles** conminó a sus pares “a hacer nuestra parte para brindar una mayor protección social a los padres que cargan en sus hombros y en su corazón a su familia, su hogar y que tienen la enorme responsabilidad de buscar el desarrollo de sus hijos”.

<https://www.siete24.mx/piden-apoyar-padres-solos-cdmx/>

**CDMX APOYA 291 PROYECTOS DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS
PORTAL EL PUNTO CRITICO; 26/10/2016**

El Gobierno de la Ciudad de México apoya 291 proyectos en los que invirtió por lo menos tres millones 975 mil 990 pesos para el fomento y el desarrollo de actividades agropecuarias y agroindustriales en beneficio de la población rural.

Durante la entrega de recursos del componente Fomento a las Actividades, Agropecuarias y Agroindustrias (FAAA), la secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, comentó que el campo representa 60 por ciento del territorio de esta capital y aporta importantes beneficios ambientales.

Acompañada por el diputado local **Raymundo Martínez Vite** mencionó que la Ciudad de México cuenta con entre 25 y 30 mil productores del campo que emplean a unos 20 mil jornaleros procedentes de estados vecinos como México, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo.

Ante productores del campo de las siete delegaciones rurales de la ciudad –Cuajimalpa, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Álvaro Obregón, y Xochimilco-, Rodríguez Velázquez destacó que ese apoyo tiene como propósito fomentar actividades de la población rural para mejorar su calidad de vida.

Añadió que está dirigido para la producción agrícola, pecuaria, piscícola, de transformación y servirá para la compra de aspersores, invernaderos, sistema de riego por goteo, motobombas, tractores y otros en beneficio de 127 mujeres y 164 hombres.

Se aprobaron ocho proyectos en Álvaro Obregón y Cuajimalpa, seis en Magdalena Contreras, 55 Milpa Alta, 52 Tláhuac, 24 Tlalpan y el resto en Xochimilco.

Rosa Icela Rodríguez confió en para el próximo año el campo reciba el presupuesto necesario y suficiente para apoyar a los productores de la Ciudad de México y evitar afectar a ese sector de la población que requiere apoyo.

También llamó a los legisladores locales y federales a apoyar y proteger el campo de la ciudad de México y defender el presupuesto para los productores de la ciudad.

<http://www.elpuntocritico.com/noticias-aldf/139758-cdmx-apoya-291-proyectos-de-actividades-agropecuarias.html>

**SENADO DESIGNA A LUCERO SALDAÑA COMO DIPUTADA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA
CDMX**

PORTAL INTOLERANCIA D; 26/10/2016

El Senado designó a Lucero Saldaña Pérez, senadora del Grupo Parlamentario del PRI, como diputada a la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México, en sustitución de Joel Ayala Almeida, legislador por el mismo partido.

El presidente de la Mesa Directiva, Pablo Escudero Morales, informó ante el Pleno que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) remitió un acuerdo con la propuesta de designación de la senadora Lucero Saldaña, toda vez que el legislador Ayala Almeida manifestó su decisión de no seguir en el cargo.

Puntualizó que la Jucopo envió el acuerdo a la Mesa Directiva, en cumplimiento del acuerdo 7º transitorio del decreto de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del 29 de enero de 2016.

Durante la votación nominal sobre este cambio, la senadora Layda Sansores San Román, del Grupo Parlamentario del PT, manifestó su desacuerdo con el procedimiento, al argumentar que el Senado no tiene facultades para nombrar suplentes dentro del Constituyente.

Empero, el acuerdo se aprobó en votación nominal de 69 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, y se remitió para su conocimiento al Presidente de la República, la Mesa Directiva y Secretaría General de la Cámara de Diputados, Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al titular del Ejecutivo de la Ciudad de México, al Poder Judicial y a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**).

http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/149102/politica/senado-designa-a-lucero-saldana-como-diputada-de-la-asamblea-constituyente-de-la-cdmx

**ALDF ANALIZA INICIATIVA PARA PROHIBIR CIRCULACIÓN DE DOBLES REMOLQUE POR LA CDMX
PORTAL MVS NOTICIAS; 26/10/2016**

La Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** analizará una iniciativa del diputado panista, José Manuel Delgadillo, para que los tráiler de doble remolque dejen de circular en la Ciudad de México, para ello buscan reformar el artículo 216 de la Ley de Movilidad.

La propuesta que contó con el respaldo de las bancadas del PRD y Morena, argumenta que "México es el único país en el mundo que permite la circulación de los doble remolque, exponiendo la vida de sus ciudadanos, al imperar una serie de irregularidades, pues estos, de por sí pesados camiones, transportan el doble del peso permitido, gracias al escaso control y vigilancia para inspeccionarlos", incluso contabilizan 116 muertes de personas en incidentes viales en donde se vieron involucrados éstos vehículos.

"Para prohibir la circulación de los trailers de doble remolque o más, porque hay que decirlo hay intensiones de que no solo circulen de doble remolque sino triple remolque, a nivel mundial el peso de toneladas, lo que esta permitido es 40 toneladas, nuestro país permite de acuerdo a la norma oficial mexicana que regula esta materia, permite más de 65 toneladas son verdaderos trenes en las carreteras"

El diputado explicó que a un auto le toma un segundo realizar una maniobra de frenado, mientras que un vehículo de doble eje lo hace en siete segundos.

Por último, descartó que la iniciativa afecte la economía de los mexicanos o desabasto de productos básicos, puesto éstos vehículos trasladan no perecederos.

<http://www.noticiasmvs.com/#/noticias/aldf-analiza-iniciativa-para-prohibir-circulacion-de-dobles-remolque-por-la-cdmx-492>

**ALDF APRUEBA BLINDAR A LA CDMX DEL EDOMEX Y MORELOS
PORTAL PUBLIMETRO; 26/10/2016**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) aprobó blindar los límites del Estado de México y Morelos con el fin de contener los índices de robo y asaltos.

Durante la exposición del Punto de Acuerdo presentado ante el Pleno por el presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gonzalo Espina Miranda, se solicitó al gobierno local reforzar los protocolos contra la delincuencia, a fin de evitar “que el hampa haga de las suyas en nuestro territorio”.

Espina Miranda lamentó que los gobiernos del Edomex y Morelos no atiendan las preocupaciones de los capitalinos sobre la inseguridad, por lo que consideró blindar a la CDMX con el Operativo Escudo Centro de la SSP capitalina.

A pesar de que no existe una medición precisa para definir el crecimiento de la inseguridad, sostuvo que es evidente que los estados que limitan con la CDMX “están atravesando por tiempos complicados”

“Estamos ante actos de inseguridad que han mermado en la tranquilidad de las capitalinas y capitalinos, hechos que han tenido consecuencias tanto para policías que han perdido su vida, jóvenes delincuentes que también han fallecido y personas que han sido privadas de sus bienes y tranquilidad”.

Apuntó que de acuerdo a los datos que tiene la Comisión de Seguridad Pública, las colonias más alarmantes en términos de inseguridad son: Centro Histórico, Tepito, la Roma Norte Pantitlán, la Agrícola Oriental, Lagunilla, Doctores, Guerrero, y Santa María la Ribera.

<http://www.publimetro.com.mx/noticias/aldf-aprueba-blindar-a-la-cdmx-del-edomex-y-morelos/mpjz!wkJPdwrnkVuo/>

**OPINIÓN JORGE ROMERO HERRERA
ACCIÓN NACIONAL RECONOCE AVANCES, PERO TAMBIÉN SEÑALA OMISIONES DEL GCDMX
PORTAL CRÓNICA; 26/10/2016**

Gobernar es la acción de dirigir y encaminar los esfuerzos ciudadanos, al mismo tiempo que se administran responsablemente los bienes públicos, ofreciendo además los servicios que requiere la población para su desarrollo integral.

Por ello, un gobierno receptivo debe tener voluntad política para abrirse a las propuestas de ciudadanos y grupos, incluso que son opositores en la arena política, siempre que ofrezcan alternativas de solución para enfrentar los retos que presenta, en este caso, la ciudad.

Como resultado del seguimiento al trabajo de las dependencias del gobierno capitalino, así como de un exhaustivo análisis de los informes presentados ante la Asamblea, en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reconocimos los avances registrados en algunas áreas en las que ciertamente se ha beneficiado a la población; no obstante lo anterior, también fuimos incisivos y críticos en aquellos temas que por omisión, falta de compromiso u oídos sordos, han quedado pendientes de ser resueltos y representan aún problemáticas relevantes para la ciudad.

Ante la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado Castro, el diputado Luis Mendoza destacó cuatro de los más graves pendientes de esta dependencia: La falta de información sobre el estado de los inhibidores de llamadas de celulares en el interior de los Ceferesos de la ciudad; el deterioro del sistema penitenciario; el abandono en que se tiene a los jóvenes que se encuentran en los centros de detención para menores y; la falta de una política integral que contemple el fomento de la actividad económica de los comerciantes que se encuentran bajo el esquema de la informalidad, integrándolos al sector productivo regular.

Por otra parte, el diputado **Andrés Atayde Rubiolo** señaló al secretario de Economía, Salomón Chertorisvski Woldenberg, los pasivos que esta administración tiene con la ciudadanía y que de manera particular han incidido en la falta de oportunidades laborales, estando la CDMX a un paso de ser la entidad federativa con mayor desempleo abierto en el país. Así lo demuestran las cifras oficiales, pues mientras al cuarto trimestre de 2012, cuando la titularidad de esta dependencia quedó bajo la dirección del actual secretario, la capital del país

ocupaba el lugar 29 en materia de la tasa de desocupación, al segundo trimestre del presente año descendió al lugar 30 de la lista.

Al presentarse ante esta **Asamblea Legislativa** el Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, la diputada Margarita Martínez Fisher, reconoció los grandes retos que de manera continua tiene esta dependencia, por lo que le pidió reforzar la capacitación para el personal que integra los juzgados cívicos; así como procurar que cuenten con los recursos materiales adecuados y suficientes para garantizar el debido desempeño de sus funciones.

Asimismo, ante la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio oral, le solicitó fortalecer la preparación de los abogados de oficio; a fin de garantizar el debido proceso a los inculpados a quienes representan y que carecen de otro tipo de apoyo. Asimismo, hizo patente la confianza en su profesionalismo, a fin de que la nueva Constitución local y la armonización de ésta con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuente con la hermenéutica jurídica adecuada para sistematizar las normas de una ciudad tan compleja como lo es la capital del país; tarea que, como Consejero Jurídico y de Servicios Legales le corresponderá encabezar.

En el turno del secretario de Protección Civil, Fausto Lugo García, también la diputada **Margarita Martínez Fisher**, destacó que es observable que se han reforzado las acciones de prevención y de atención oportuna y eficaz en situaciones de emergencia o desastre. Sin embargo, señaló que existe un rezago importante respecto de los instrumentos jurídico-normativos en materia de protección civil; pues, derivado de las reformas a la Ley del Sistema de Protección Civil para el Distrito Federal de 2014, aún no se ha expedido el reglamento respectivo, ni se han emitido los lineamientos de operación de los Fondos para la Protección Civil, lo que afecta directamente a los ciudadanos al no existir una reglamentación vigente.

En este ejercicio de rendición de cuentas, el GPPAN ha aprovechado las comparecencias de los funcionarios de primer nivel del Gobierno de la CDMX para señalar los pendientes y reconocer los avances, pugnando ante todo el beneficio de la población.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/991840.html>

**ASAMBLEÍSTAS APRUEBAN “LEY BEBÉ SEGURO CIUDAD DE MÉXICO”
PORTAL CRÓNICA; 26/10/2016**

Por unanimidad, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) aprobó la “Ley Bebé Seguro Ciudad de México”, que garantiza mejor alimentación, medicamentos y demás enseres para todos los menores de 12 meses de escasos recursos.

En tribuna, la presidenta de la Comisión de Salud del órgano legislativo, Nora Arias Contreras, argumentó que con la aprobación de esa medida se garantiza el crecimiento sano de generaciones que podrían no tener oportunidades ante una situación inminente de pobreza.

Subrayó que con la iniciativa presentada por la diputada perredista Elena Segura Trejo se cumple con el Artículo 4 de la Constitución Política, que consiste en ofrecer salud a la población en general.

Arias Contreras expuso que en la Ciudad de México casi 21 mil niños de 0 a 1 año de edad presentan carencia alimentaria, lo que “hace urgente la obligación del Estado para proteger los derechos de los niños especialmente en situaciones de indefensión”.

La diputada Nora Arias mencionó que la entrega de una tarjeta electrónica permitirá que el dinero sólo se destine a la compra de alimentos, enseres y medicamentos para bebés.

“Se trata del primer programa que beneficia a ese sector como ningún otro en cuestión alimentaria. La gran demanda ha permitido la entrega de 12 mil tarjetas desde su implementación”, comentó.

Enfatizó que el principal objetivo de esa ley es eliminar toda discriminación por edad y situación socioeconómica en la consecución de la seguridad alimentaria y la garantía de una mejor nutrición.

“La mejor nutrición del niño en su primer año de vida evita el desarrollo de enfermedades y la mortalidad infantil por una mala nutrición y deficiencia alimentaria”, señaló.

Mencionó que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) 45 por ciento de las muertes infantiles se asocian con problemas de mal nutrición, por lo cual es indispensable que la ciudad cuente con un marco legislativo que proteja los derechos de los más vulnerables.

En tanto Elena Segura Trejo subrayó que la ley aprobada especifica que el recurso entregado a cada beneficiario, que no podrá ser inferior a 5.5 unidades de cuenta (394.24 pesos), se deberá destinar a la adquisición de alimentos, medicamentos o enseres para el adecuado desarrollo integral de los infantes.

La aplicación de esa ley estará a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, que definirá los mecanismos de acceso a los recién nacidos a través de la madre, padre o tutor, en términos de lo establecido en la propia legislación y su reglamento.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/991743.html>

**ANAYA, CONTRA LAS CUERDAS...
PORTAL EXCELSIOR; 26/10/2016**

A juzgar por los hechos, el tiempo de la simulación y de los abusos y excesos en Acción Nacional, en lo que refiere a la definición de términos y condiciones para la selección de quien habrá de abanderarlo en las próximas presidenciales al menos, llegó ya a su término.

Luego que, apenas el martes, 18 de sus liderazgos —tres exgobernadores, dos exsecretarios de Estado, un exdirigente nacional, legisladores en funciones y militantes de larga trayectoria entre ellos— hicieran público su reclamo al (des)tapado Ricardo Anaya Cortés para que defina si aspira o no a hacerse con la emblemática candidatura de cara a 2018, y a la Comisión Permanente a impedir se siga “utilizando la estructura y recursos del partido” en la promoción personal de aquel, la solicitud de los primeros se tornó exigencia...

Se tornó exigencia y, en medio de toda suerte de imputaciones, y mofas incluso por parte de anayistas liderados, ¡claro!, igual por el institucional coordinador de la fracción blanquiazul en el Senado, Fernando Herrera, que por el gris-gris Marko Cortés en San Lázaro o el impresentable mancerista **Jorge Romero** en la **Asamblea** capitalina, reclamaron un espacio en la sesión de la Permanente, hoy mismo, para exponer ahí sus reflexiones y demandas.

Exponer y reclamar, entre otras cosas, la definición del indefinido dirigente-aspirante sí, pero, también, algo más: definir normas mínimas que regulen el actuar de los aspirantes y sus equipos “así como la utilización de los recursos del partido y los tiempos en medios, en tanto da inicio el proceso” (formal) e, interesante, la integración de una comisión “que valide la imparcialidad e inocuidad de las actuaciones del CEN...” y, también, una mesa política entre los aspirantes que promueva el diálogo y (la búsqueda) de consensos.

Así planteadas las cosas, y aún cuando hasta el cierre de nuestra colaboración, al menos, el reclamo de los inconformes en lo que a asistir a la sesión vespertina, hoy, de la Comisión Permanente refiere, no recibía aún respuesta, lo cierto es que su planteamiento colocó ya a su presidente en la necesidad de adoptar decisiones que, sin lugar a dudas, marcarán el futuro inmediato de Acción Nacional porque, ni el silencio ni la negativa son respuesta, como tampoco lo sería una aceptación condicionada de sus exigencias...

Anaya Cortés y los suyos están hoy entonces, (literalmente) contra la pared, contra las cuerdas (se diría) y urgidos a abandonar posturas que, lo dijimos en nuestra pasada entrega, poco o nada agregan a la unidad.

Insistir en llevar la definición sobre quién, finalmente, encabezará al otrora partido de la gente bien hasta mediados de junio venidero, cual es el deseo y (en privado) ha externado reiteradamente el queretano, parece un despropósito que, a la larga, no tendrá más beneficiarios que al alicaído PRI-gobierno o, peor aún, al (indeseado) lopezobradorismo encarnado en Morena...

ASTERISCOS

* Finalmente, el priismo de Enrique Ochoa Reza acabó expulsando de sus filas al exgobernador de Veracruz Javier Duarte, imputado por lavado de dinero y crimen organizado, entre otros delitos, mientras en el corral de enfrente, en Acción Nacional, la apuesta es que el también imputado exgobernador de Sonora y prófugo, como aquel, Guillermo Padrés Elías, no acabará el año como militante...

* Muchas veces pospuesto, el anuncio del presidente Enrique Peña Nieto de que propondrá, como lo hizo ya, a la actual procuradora Arely Gómez como nueva titular de la Función Pública y, en su lugar, al senador Raúl Cervantes, plantea más dudas que certezas, puesto que igual la secretaria citada que la PGR están, en los hechos, en proceso de cierre...

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/enrique-aranda/2016/10/26/1124493>

PAN PLANTEA PROHIBIR DOBLES REMOLQUES EN LA CDMX PORTAL CRÓNICA; 26/10/2016

Asambleístas del Partido Acción Nacional (PAN) plantearon prohibir la circulación de camiones de doble remolque en vialidades capitalinas, ante las cifras de personas que han fallecido por accidentes provocados por estas unidades.

La propuesta de reforma al Artículo 216 de la Ley de Movilidad en la ciudad para prohibir el tránsito a estos vehículos fue apoyada por todas las fuerzas políticas representadas en el órgano legislativo local.

Los diputados locales panistas promovieron la iniciativa en correspondencia a una acción conjunta con los legisladores de la Cámara de Diputados quienes presentaron una iniciativa para modificar el Artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes federal.

Ello con el propósito de prohibir este tipo de unidades, ante la situación que prevalece en los caminos, carreteras y autopistas del país respecto a las cifras de accidentes en los que están involucrados este tipo de vehículos.

El panista **José Manuel Delgadillo** dijo que de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Transporte (órgano descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes), de un universo de 30 mil accidentes anuales, el tractocamión doblemente articulado participa en tres por ciento de los casos.

Desde tribuna y ante familiares de personas que han perdido la vida por causa de accidentes de tractocamiones, el legislador mencionó que la mayoría de los accidentes son por error humano y fallas en los camiones.

“Nos causan conmoción los fallecimientos de personas que tuvieron la mala suerte de encontrarse con ellos, pero poco se habla de los conductores de los vehículos que han perdido la vida o las condiciones para laborar a causa de estos incidentes”.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/991800.html>

ANÁLISIS DE LA LEY DE AMNISTÍA CAPITALINA SERÁ RESPONSABLE

PORTAL CRONICA; 26/10/2016

La iniciativa de Ley de Amnistía en la capital del país se revisará de manera minuciosa y responsable, para asegurar que tenga eficacia jurídica plena y no sea utilizada sólo con fines políticos o protagónicos, afirmó el asambleísta **Leonel Luna Estrada**.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** indicó que de aprobarse como está actualmente el dictamen de ley, existe el riesgo de que sea susceptible de una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Esta Séptima Legislatura siempre trabajará en propuestas legislativas para proteger a las víctimas de los delitos y revisar los tipos penales para salvaguardar los derechos humanos”, afirmó el diputado perredista.

El dictamen de ley que se aprobó por unanimidad en la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa**, fue cuestionado por el consejero jurídico del gobierno capitalino, Manuel Granados, quien aseguró que es improcedente y que este órgano legislativo carece de atribuciones específicas para aprobarla.

En tanto, la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) adelantó que si el próximo jueves no se lleva ante el pleno y se vuelve a retirar de la orden del día la Ley de Amnistía, tomará la tribuna de la Asamblea Legislativa.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/991806.html>

Defenderá PAN a Martín del Campo en tribunales federales
Portal la jornada; 26/10/2016

El presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Paulo Martínez López, advirtió ayer que se recurrirá a los tribunales federales en caso de que el Congreso del Estado llegue a aprobar la destitución e inhabilitación por dos años a Antonio Martín del Campo, por haber difundido logros de gobierno durante el periodo de campañas.

Si bien los actos del presidente municipal de Aguascalientes no causaron la nulidad de los comicios del 5 de junio, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Poder Legislativo imponer una sanción por las violaciones a la legislación electoral.

En conferencia previa a la sesión del segundo periodo extraordinario, el dirigente blanquiazul refirió que la medida propuesta por el grupo parlamentario integrado por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México, resulta desproporcionada la comparación con la que le dictaron al gobernador, Carlos Lozano de la Torre, responsable de la repetición de los comicios del Distrito I el año pasado y únicamente sancionado con una amonestación pública: “Nos parece un exceso, no están midiendo con la misma vara que midieron los priistas (...) al alcalde lo pretenden crucificar y quemar con leña verde cuando lo que hizo fue atender a los medios de comunicación”.

También denunció irregularidades durante la conformación del dictamen, expedido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, toda vez que no se ordenó un juicio político, como lo establece la ley: “y además observamos errores de procedimiento, ya que no se siguieron los lineamientos estipulados en los artículos 74, 75 y 76 de la Constitución Política, que marca que son necesarios 18 votos, dos terceras partes del Congreso (...) ellos buscarán 14 votos creyendo suficiente inhabilitación o separación del cargo”.

Añadió que los legisladores tuvieron que haber dado vista al Cabildo de la capital para que este órgano impusiera la sanción a Martín del Campo, de conformidad con lo establecidos por el artículo 115 Constitucional, por lo que “con la mano en la cintura tumbaremos este procedimiento de sanción”.

Acompañado por los diputados Ulises Ruiz Esparza, Silvia Garfias Cedillo y Mario Álvarez Michaus, Martínez López dijo que la bancada del PAN respetará la decisión del TEPJF a pesar de considerar que el munícipe no violentó la legislación electoral, sin embargo, se pronunció por una amonestación privada o pública, similar a la fijada al jefe del Ejecutivo, toda vez que la pretendida inhabilitación por dos años constituye la máxima sanción prevista por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

<http://www.lja.mx/2016/10/defendera-pan-a-martin-del-campo-en-tribunales-federales/>

**LA CDMX NO SERÁ DE VANGUARDIA SI SE SIGUE VIENDO LA TORTURA DE LOS TOROS COMO
“ARTE”, DENUNCIA ONG
PORTAL SIN EMBARGO; 26/10/2016**

La organización Esperanza Animal calificó de “totalmente incongruente” el hecho de que la capital gobernada por Miguel Ángel Mancera Espinosa cuente con una Ley de protección animal y que los toros continúen siendo torturados hasta su muerte en un espectáculo público que, además, se presume como “arte”.

Ciudad de México, 26 de octubre (SinEmbargo).– “¡No más tortura, no más sangre, no más muerte. No más corridas de toros!”, lanzaron como exigencia –una vez más– activistas a los legisladores en la Ciudad de México, a las afueras de la **Asamblea Legislativa**. Además, advirtieron, quien quiera gobernar la capital del país debe implementar acciones urgentes para proteger a los animales.

Con pancartas en forma de manos ensangrentadas y que tenían escritas leyendas como “Cero tolerancia con el maltrato animal”, “Toros sin tortura”, “Basta de tortura”, “Toreros al Código Penal” y “Abolición ya”, un grupo de activistas urgió a los diputados capitalinos a abolir las corridas de toros en la CdMx.

En entrevista para SinEmbargo, Laura Hernández, directora de la organización Esperanza Animal, planteó que tienen “mucho esperanza” porque existe consenso en todas las bancadas.

“Antes del Constituyente, muchos diputados prometieron que ya iban a terminar las corridas de toros y yo espero que no haya sido sólo por jalar votos. Después de cuatro legislaturas que hemos estado trabajando aquí, lanzando las iniciativas en contra de las corridas de toros, esperamos que ésta sea la buena”, dijo.

<http://www.sinembargo.mx/26-10-2016/3107723>

**BUSCAN QUE NO CIRCULEN TRÁILERES DE DOBLE CAJA
PORTAL LA JORNADA; 26/10/2016**

Los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Morena presentaron en la **Asamblea Legislativa** una iniciativa para prohibir la circulación de tráileres de doble caja en las vialidades de la Ciudad de México.

El diputado del blanquiazul **José Manuel Delgadillo Moreno** refirió al presentar la propuesta al pleno que en la mayoría de los países el peso en toneladas permitido para circular en carreteras es de 40, mientras en el país la norma oficial que regula esta materia permite más de 65 toneladas.

Son verdaderos trenes en las carreteras y en los ejes viales de nuestra ciudad, así como en vías primarias y secundarias por las que circulan, alertó.

Explicó que la reforma consiste en modificar el artículo 216 de la Ley de Movilidad para que de forma lisa y llana se prohíba la circulación de estos tráileres de doble remolque, no sólo por el riesgo que representan para la seguridad de las personas, sino por el desgaste prematuro que genera en la superficie de rodamiento, las vibraciones y hundimientos por su excesivo tonelaje, fracturando incluso la red hidráulica de la ciudad.

En la sesión estuvieron presentes familiares de Héctor Gandini, una de las cinco personas fallecidas el pasado 9 de julio en el tramo denominado Paso Express de la carretera México-Cuernavaca, donde un doble remolque arrolló tres vehículos.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/10/26/capital/033n3cap?partner=rss>

DIPUTADOS SE AGARRAN A "ESCUPITAJOS" EN LA ALDF
PORTAL PUBLIMETRO: 26/10/2016

Los diputados **Luciano Tlacomulco** (Morena) y **Mauricio Toledo** (PRD) protagonizaron un altercado en el pleno de la **Asamblea Legislativa** del DF (**ALDF**) durante la sesión de este martes.

El hecho tuvo lugar en los curules, cuando **Tlacomulco** se acercó a saludar a **Toledo**; sin embargo, éste lo acusó de invadir un predio en Coyoacán.

"Mentira totalmente. Ese predio lo compró una prima mía y sistemáticamente se han negado a darle el permiso de construcción, ya tiene los cimientos y eso y todo los documentos están en regla", expuso el legislador de Morena a la Mesa Directiva.

Y es que **Mauricio Toledo**, quien fuera delegado en Coyoacán, pidió a la presidencia de la Mesa Directiva llamar al orden acusando a Tlacomulco de agredirlo.

"Diputado, usted como presidente de la Mesa Directiva, una de sus facultades es velar por la gobernabilidad, la tranquilidad del Pleno. Entre diputados podemos debatir fuerte, contundente, pero (quiero) pedirle que llame al orden al diputado **Tlacomulco**, que deje las agresiones y cualquier tipo de diferencia las diga en Tribuna", expresó Toledo.

Sin embargo, **Tlacomulco** argumentó que fue **Toledo** el que comenzó a alterarse y él sólo respondió.

"Entonces él sí, efectivamente, me mentó la madre y yo se la respondí, me lanzó un escupitajo y yo se lo respondí. Hay que decir la verdad, hay que ser hombres", manifestó.

Por su parte, **Toledo** aseguró que las cosas no se dieron así.

"Hay testigos y video y cuando quiera lo presentamos. Mejor lo llamo al diálogo y lo disculpo por todo lo que hizo yo no tengo ningún problema y estoy para servirle", dijo.

El Big Data Mx buscó la versión de ambos legisladores. **Luciano Tlacomulco** indicó que lo que lo que tenía que decir lo dijo en el pleno, mientras que **Mauricio Toledo** hasta el momento no ha respondido.

<http://www.publimetro.com.mx/noticias/diputados-se-agarran-a-escupitajos-en-la-aldf/mpjz!U31MRW11nH25M/>

ELEVAN BEBÉ SEGURO A RANGO DE LEY
PORTAL LA JORNADA; 26/10/2016

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) aprobó elevar a rango de ley el programa Bebé seguro CDMX, que otorga un apoyo económico a menores hasta de 12 meses con la finalidad de garantizar su seguridad alimentaria.

Dicho apoyo económico no podrá ser menor al equivalente a 5.5 veces la unidad de cuenta de la Ciudad de México (394.24 pesos al valor vigente), siempre y cuando el bebé viva en colonias consideradas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo y que la condición social de sus padres le dificulte el acceso a una alimentación adecuada.

El dictamen sobre la iniciativa que presentó la diputada perredista **Elena Segura Trejo** se aprobó por unanimidad de los 42 diputados presentes en la sesión. Con ello se asegura la viabilidad del programa como un derecho y una tención alejada de cualquier cambio administrativo y electoral, apuntó.

En la Ciudad de México, casi 21 mil niños hasta de un año de edad presentan carencia alimentaria. Eso hace urgente la obligación del Estado de proteger los derechos de los niños, especialmente los que están en situación de indefensión, señaló la presidenta de la Comisión de Salud, **Nora Arias Contreras**, al someter la iniciativa a la consideración del pleno.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, encabezó la entrega de recursos del Fondo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado InfantilFoto Francisco Olvera La entrega de una tarjeta electrónica permitirá que el dinero sólo sea destinado a la compra de alimentos, enseres y medicamentos para bebés, con lo que se busca garantizar el crecimiento sano de generaciones que podrían no tener oportunidades ante una situación inminente de pobreza.

Se trata del primer programa que beneficia a este sector como ningún otro en cuestión alimentaria. La gran demanda ha permitido la entrega de 12 mil tarjetas desde su implementación, indicó.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, puntualizó que es una estrategia que su administración impulsó para garantizar la alimentación y cuidado de los pequeños durante su primer año de vida.

Creemos que es una tarea primordial atenderlos desde su etapa de formación de cero a seis años; por eso se creó una ley, afirmó en la entrega de recursos del Fondo para la Regulación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil, el cual asciende a 30.5 millones de pesos.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/10/26/capital/034n2cap?partner=rss>